



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 149

---

## INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

**PRESIDENTE: DON LEOPOLDO ORTIZ CLIMENT**

Sesión núm. 15

**celebrada el martes, 22 de marzo de 1994**

---

### ORDEN DEL DIA:

#### Proposiciones no de ley:

- |  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — Por la que se insta al Gobierno a que convoque un concurso nacional de iniciativas para evitar la contaminación de los ríos debida a la molturación de la aceituna. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (BOCG serie D, número 46, de 28-1-94. Número de expediente 161/000099) .....        | 4768          |
| — Sobre racionalización del uso de las instalaciones del aeropuerto de Sevilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOCG serie D, número 57, de 21-2-94. Número de expediente 161/000125)  | 4770          |
| — Sobre ayudas a la instalación de nuevas plantas de tratamiento de residuos industriales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOCG serie D, número 57, de 21-2-94. Número de expediente 161/000128) .....   | 4773          |
| — Relativa al establecimiento de nuevas zonas o distritos de tarificación telefónica para municipios que se consideran acreedores de su inclusión en los distritos regulares. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (BOCG serie D, número 67, de 4-3-94. Número de expediente 161/000152) ..... | 4776          |

- **Comparecencia del señor Presidente de Telefónica (Velázquez-Gaztelu Ruiz), para informar de los planes de futuro de la Compañía en relación con sus empresas filiales y, en especial, de la empresa Telyco. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió. (Número de expediente 212/000525) .....**

4780

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

**DEBATE Y VOTACION, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY:**

- **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE CONVOQUE UN CONCURSO NACIONAL DE INICIATIVAS PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE LOS RIOS DEBIDA A LA MOLTURACION DE LA ACEITUNA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/000099.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Iniciamos la sesión de hoy con el orden del día previsto, sometiendo, en primer lugar, a debate y votación posterior, la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que convoque un concurso nacional de iniciativas para evitar la contaminación de los ríos debida a la molturación de aceituna, presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Tiene la palabra el señor Ríos, en nombre de dicho grupo.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Brevemente para defender la proposición no de ley que tiene como objetivo para nuestro grupo hacer frente a la contaminación que tienen los ríos con la molturación de la aceituna y el desagüe de los alpechines. Nosotros sabemos que es un trabajo de depuración complejo, que es difícil, pero creemos que hay soluciones técnicas suficientes para poder hacer frente a ello. En todo caso, aunque todavía no se ha encontrado una solución muy eficaz, estamos en condiciones de poder conseguirlo. Es verdad que esta contaminación en los ríos lleva bastantes años y que aún no se ha posibilitado el uso de determinados productos que puedan evitar la contaminación.

La proposición no de ley de Izquierda Unida a esta Comisión pretende promover un concurso nacional de ideas, cuyas bases puedan coincidir con las necesidades para poder evitar la contaminación de los ríos. En segundo lugar, dotar dicho concurso de una importante base económica para que así los técnicos o personas que estén investigando sobre el tema puedan concursar para hacer frente a

esta necesidad que tenemos. Y, en tercer lugar, que en el jurado que concede la adjudicación de este estudio participe de alguna forma una representación del personal que vive este problema, es decir, los propios olivares.

Este es el objetivo de la proposición no de ley. Como sabemos que se han presentado enmiendas de otros grupos esperamos ahora escuchar sus propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, dado que hay una enmienda del Grupo Socialista, el señor Roncero tiene la palabra.

El señor **RONCERO RODRIGUEZ**: Nuestro grupo, ante esta proposición no de ley de Izquierda Unida, ha presentado una enmienda, consciente, por una parte, del problema que tenemos planteado para reducción de la contaminación generada por los alpechines; consciente, también, de que existen soluciones técnicas al problema y lo que hay que hacer es concentrar los esfuerzos en implantar esas soluciones técnicas para evitar los problemas de contaminación que pueden provocar los alpechines.

Como es conocido hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta, se vertían directamente a las aguas de los ríos los residuos de las almazaras y la contaminación iba en aumento, puesto que se genera, aproximadamente, una tonelada de alpechín por cada tonelada de aceituna molturada. A raíz de las sequías de los primeros años de la década de los ochenta, se publicó un Real decreto que establecía condiciones de retención de esos residuos en un sistema, el que se sigue utilizando actual y que durante estos años ha sido también subvencionado por la Administración, que es el sistema de balsas de evaporación donde el producto se deseca y luego, por su alto contenido en material orgánico, es reutilizado como abono e, incluso, mezclado con aguas de riego en algunos casos.

Durante los últimos años de la década de los ochenta, una vez implantado ese sistema, repito, con ayudas de la Administración, se han promovido, también desde la Administración, investigaciones encaminadas a la sustitución de los procesos de producción. Como SS. SS. saben se podría actuar sobre el problema, bien en el origen de los sistemas de producción, bien en la salida del vertido, con sistemas de depuración más sofisticados de gran carestía, o bien en el origen del problema, como decía, con el cambio de los sistemas de producción. Se han conseguido tecnologías muy avanzadas en el cambio del proceso de producción tendentes a la molturación de la aceituna por vía seca

en vez de por vía húmeda. Esto consigue evitar la generación de los alpechines, con lo cual hemos evitado el problema en origen. Ya se está haciendo en la cuenca más afectada, que es la cuenca del Guadalquivir. Allí se están efectuando sustituciones de esos procesos de producción de las antiguas almazaras con unos costes razonables. Hay que pensar que para una almazara de tipo medio, con una producción de 75 toneladas diarias, el coste de un equipo totalmente nuevo sería de unos 40 millones de pesetas, y el coste de sustitución del equipo de una almazara ya en producción, no del total del equipo, sino de parte del mismo, supondría solamente una cuarta parte de la cifra anterior; es decir, unos 10 millones. Esto se está haciendo ya con ayuda de la Administración. Lo que hay que hacer es intensificar ese proceso, concentrar los esfuerzos en conseguir ese proceso y acelerarlo. Pensamos que en cuestión de unos tres años podremos haber evitado el problema en todo el país.

En ese sentido, nuestra enmienda propone concentrar los esfuerzos de las administraciones públicas, no sólo del Gobierno de la nación o de la Administración central del Estado, sino de las administraciones autonómicas también afectadas, que ya lo están haciendo, para concentrar esos esfuerzos en la eliminación del problema en origen que repito, técnicamente está resuelto gracias a investigaciones que han sido financiadas también con dinero comunitario durante estos años.

Por tanto, nuestra enmienda diría, señor Presidente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en colaboración con las comunidades autónomas y con el objetivo de eliminar la generación de alpechines en los procesos de molturación de la aceituna, intensifique la promoción y difusión de ayudas encaminadas a la sustitución de los antiguos procesos de producción en las almazaras españolas.»

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado del Grupo Mixto desea hacer uso de la palabra?

El señor **RIOS MARTINEZ**: Hay otra enmienda del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, tenía indicada solamente una enmienda; pero efectivamente hay dos.

El señor Gortazar tiene la palabra.

El señor **GORTAZAR ECHEVERRIA**: Señor Presidente, el sentido de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular quería de alguna forma mejorar el planteamiento, la redacción y la intención, sin duda positiva, que anima a la proposición no de ley que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. A nuestro juicio, el tema de los residuos que genera la industria olivarera es un tema esencial en la consideración de la contaminación de la cuenca del Guadalquivir. En esa dirección, ya en el año 1981, el Gobierno de UCD, en el Decreto 3.499 del año 1981, y la Orden de 9 de junio de 1982, hizo frente a este problema sobre la base de un sistema que podríamos denominar tradicional de los embalses y barca-

zas que generaban una desecación y una evaporación de los residuos olivareros, los residuos de las fábricas de aceite. Sin embargo, este sistema, sin duda eficaz porque redujo notablemente la contaminación en el Guadalquivir en los años posteriores, tiene unos niveles de riesgo y requiere actualizaciones e inversiones costosas para cambiar los sistemas de tratamiento de los residuos. A este respecto, nosotros queremos señalar dos cosas. En primer lugar, efectivamente, hay nuevos procedimientos y planteamientos técnicos que pueden mejorar este tratamiento, pero, por otro lado, queremos llamar la atención sobre el hecho de la responsabilidad individual de aquellos fabricantes, de aquellas cooperativas y productores individuales que tienen responsabilidad concreta en este tipo de vertidos. Las ayudas de la Administración son cuantiosas para el tratamiento de los residuos, también para la instalación de nuevos procedimientos técnicos, pero nos parece importante que se cumpla el principio de que quien contamina paga. Realmente hacemos un llamamiento a efectos de exigir las responsabilidades a que hubiere lugar por esos daños ecológicos impresionantes que se realizan en la cuenca del Guadalquivir.

Dicho esto, creemos que la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista se atiene mejor a lo que es el estado de la cuestión al día de hoy, es decir, no es tanto un problema de conocimientos técnicos como de tratamiento de la problemática existente, y en ese sentido la posición de nuestro grupo será apoyar la enmienda que ha realizado el Grupo Socialista, y esperamos que el Grupo Izquierda Unida la vea favorable y también la acepte.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Mixto? (Pausa.)  
¿Grupo Vasco? (Pausa.)

¿Convergència i Unió? El señor Sedó tiene la palabra.

El señor **SEDO I MARSAL**: Evidentemente, como ya se ha dicho, la molturación de la aceituna y el desagüe de los alpechines a los ríos y barrancos es una fuerte muestra de contaminación que tenemos y hay que resolver. Nosotros creemos de todas maneras que la proposición no de ley en su redactado inicial toca un tema que prácticamente está técnicamente resuelto. En todo caso, la problemática se presenta más bien en la aplicación por las empresas olivarreras, ya que es un tema difícil y lento para poder ir acoplado, tal como ya ha dicho también algún otro parlamentario. Nosotros creemos que de las propuestas de enmiendas la que hace el Grupo Socialista sería aceptable porque va hacia arriba la idea de que pueda haber ayudas para la promoción y difusión de la sustitución de todas las maquinarias, y estaría más en la línea en que creemos se debe actuar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Ríos tiene la palabra.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Desde el momento que nosotros presentamos la iniciativa, al momento en que se nos presenta la propuesta, es verdad que ha transcurrido un

tiempo. En todo caso, la tecnología puede estar más o menos desarrollada y es posible que pueda superarlo. La enmienda que nos hace el Grupo Socialista creemos que mejora nuestra propuesta. Por tanto, la vamos a aceptar, puesto que facilita la solución del problema desde la raíz, es decir, desde cada una de las almazaras.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Ríos, entonces ¿acepta la enmienda del Grupo Socialista?

El señor **RIOS MARTINEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y la del Grupo Popular?

El señor **RIOS MARTINEZ**: Son antagónicas, señor Presidente. El Grupo Popular nos propone una modificación al punto segundo, para que haga el trabajo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la solución que nos propone el Grupo Socialista es que el tema ya está y se trata de aplicarlo.

El señor **PRESIDENTE**: En ese caso, puesto que el portavoz está de acuerdo en aceptar la del Grupo Socialista, ¿el Grupo Popular la mantiene?

El señor **GORTAZAR ECHEVERRIA**: La propuesta que he hecho en mi exposición era retirar mi enmienda y adherirme a la que previamente había presentado el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, sometemos a votación la proposición no de ley objeto de debate, con la enmienda del Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

— **SOBRE RACIONALIZACION DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO DE SEVILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000125.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate y votación posterior de la proposición no de ley sobre racionalización del uso de las instalaciones del aeropuerto de Sevilla, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. El señor Camisón, tiene la palabra.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Según nuestros datos, el tráfico aéreo comercial de aeronaves, tanto de pasajeros como de mercancías, registrado en el aeropuerto de Sevilla en los últimos años se concreta —y resumiendo—, en cuanto al tráfico de aeronaves, en el año 1990, en un total

de 17.700; en el año 1991 subió a 21.300; en el año 1992... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Camisón.

Ruego a todos los miembros de esta Comisión que consideren que la mala arquitectura de esta sala hace que pequeños murmullos que en otras salas no crean ninguna distorsión, en esta sala sí la crean. O sea, rogaría que si tienen que hacer algún comentario, lo hagan en voz lo más baja posible, o bien que salgan de la sala, porque de lo contrario, para los que están hablando y escuchando es difícil que los comprendan. Gracias.

Puede continuar, señor Camisón.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Decía, señor Presidente, que en el año 1992 subió a 29.300; pero en 1993, se precipitó a 14.400, que es el tráfico más bajo del cuatrienio en cuanto a aeronaves. Incluso queda claro que el tráfico de 1993 es más bajo que el de 1990, 14.400 frente a 17.700. Pero es que el fenómeno se repite en cuanto al tráfico de pasajeros. En 1990 llega a 1.630.000; sube, en 1991, a 1.667.000; en el año 1992 sube, naturalmente también, a 2.800.000, pero no se olvide que se había previsto para este año un tráfico de ocho millones de pasajeros, y para eso se construyó el aeropuerto. Aquí aparece ya una clara imprevisión, pero en el año 1993 se precipita a poco más de un millón de pasajeros, con lo cual otra vez se ve que incluso el tráfico de pasajeros en 1993 es inferior al de 1990 y se consolida esa caída en cascada.

Pues bien, éste es el objetivo de esta proposición no de ley, hacer algo ante esta situación y no quedarse inerte, puesto que además se repite también en cuanto al tráfico de mercancías, donde se ve que la tónica es la misma que la especificada en cuanto a aeronaves y a pasajeros.

Es importante resaltar, repito, que las obras de ampliación de este aeropuerto se hicieron para atender un total de ocho millones de pasajeros, y la cruda realidad es que ahora es poco más de un millón; con lo cual, estamos en una situación insostenible y, por tanto, es el momento de hacer algo con objeto de racionalizar el uso de estas instalaciones. Se debiera intentar, por ejemplo, un estudio del cliente, haciendo referencia a la calidad de los servicios prestados mediante la correspondiente investigación comercial. Se deben potenciar los nuevos segmentos del mercado, facilitando la aviación general, con vuelos de entrenamiento de aeronaves, el mantenimiento de éstas y, asimismo, el transporte de mercancías. Insistir con más profundidad en el estudio de los cánones de las concesiones comerciales, así como en la mejora de la zona comercial del aeropuerto y llevar adelante el análisis del control de costes; propósitos que nosotros aquí enumeramos pero que coinciden bastante con las noticias que a través de otras iniciativas parlamentarias el propio Gobierno nos ha manifestado.

Se da además la contradicción de que si hemos visto esa caída en cascada del tráfico, en cuanto al personal sucede lo contrario; se da la incongruencia de que la plantilla se ha ido incrementando con los años.

En consecuencia, no debe extrañar que al analizar los ingresos y gastos a lo largo de 1993 y las previsiones para 1994 de los centros aeroportuarios de AENA que registran déficit nos encontremos con que de los 27 que estaban en esa situación en 1993 el máximo correspondía al aeropuerto de San Pablo, de Sevilla, acercándose a los 1.000 millones de pesetas. Para este año los resultados de las previsiones son que aumenta en uno el número de aeropuertos con déficit, pasa ya al total de 28, y las pérdidas en el de Sevilla se incrementan, acercándose ya peligrosamente a esa tasa de los 1.000 millones de pesetas.

Por tanto, creemos que, aparte de lo dicho anteriormente, es la hora de intentar racionalizar un aumento del tráfico de pasajeros y de aviones, incluso de carga, intentando mejorar resultados en base a los objetivos de los ingresos aeronáuticos, tanto potenciando las escalas técnicas como los vuelos de entrenamiento e incluso el incremento del turismo zonal. No se olvide que la mayor competencia en estos momentos está en el aeropuerto del país vecino, justamente en Faro.

En cuanto a potenciar el turismo, se nos informa en el Ayuntamiento de Sevilla que se están llevando adelante programas... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Camisón. Por favor, repito lo que he dicho antes para poder avanzar en nuestros trabajos. Esta sala acústicamente no está bien preparada y, lamentablemente, los rumores se convierten en grandes ruidos. Ruego, por tanto, un poco más de silencio para poder escuchar, comprender y avanzar rápidamente en nuestro proceso de trabajo. Gracias.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Decía, señor Presidente, que es necesario profundizar en los estudios de turismo que se están llevando adelante por el Ayuntamiento de Sevilla y los patronatos de turismo de Sevilla y Huelva.

Además, se deben aumentar los ingresos comerciales potenciando las zonas de tiendas, adoptando medidas de reducción de costes en el consumo de instalaciones, eliminando otras instalaciones como la antigua terminal o reduciendo el coste de personal.

En estos momentos, señor Presidente, entendemos nosotros que se debe hacer con el máximo cuidado, porque estamos viendo que de no adoptarse la propuesta que hoy traemos a esta Comisión se podría dar el caso de que las cosas se desviarán. Por ejemplo, nos preocupa que recientemente aparezca la empresa Invercame, se le adjudique asistencia técnica para el arrendamiento de varias dependencias porque están en desuso y se le asigna como cánones el 20 por ciento de la renta del canon anual obtenido, cuando en el mercado español y andaluz, por supuesto, en estos momentos ese canon no pasa del 5 por ciento.

Estimamos que se cometieron algunos errores a la hora de promocionar el tamaño de este aeropuerto. No se tuvo en cuenta la experiencia francesa con la incidencia que el tren de alta velocidad París-Lyon tuvo sobre el tráfico aéreo. Se hicieron inversiones realmente no justificadas; famosa es una de 500 millones invertidos nada más que en mármol italiano travertino romano, o, por ejemplo, que en

estos momentos la gran inversión de la depuradora, de 300 millones, esté sin utilizar o que las oficinas del antiguo aeropuerto, que se adjudicaron para alojar el bloque técnico y que costaron 300 millones, ahora se abandonen para alquilar este edificio, como habíamos expuesto.

Uno de los aspectos fundamentales de este análisis debe ser una comparación de por qué otros aeropuertos del entorno tienen éxito, como es el de Faro, y el de Sevilla no. En Sevilla en 1993, por ejemplo, según nuestros cálculos, el número de escalas técnicas ha sido de 298 y en Faro hay ocasiones que pasan de 20 diarias. O por qué los vuelos de entrenamiento que Lufthansa o Swissair hacían antes en Sevilla, ahora no tienen lugar, a pesar de las magníficas condiciones que tiene el aeropuerto de Sevilla, tanto por el poco tráfico y la climatología excelente como por disponer de unas instalaciones óptimas de ayuda.

En definitiva, señor Presidente, creemos que ha llegado la hora de buscar una solución y pensamos que debe comenzar por el contenido de la proposición no de ley que el Grupo Popular trae a esta Comisión en el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado del Grupo Mixto quiere intervenir? (Pausa.)

¿Algún diputado del Grupo de Coalición Canaria?

El señor **CAMISON ASENSIO**: Señor Presidente, hay enmiendas del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: No, no hay enmiendas. No consta a la Mesa que haya ninguna enmienda por parte del Grupo Socialista.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Sedó tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Perdón, señor Presidente. ¿Hay alguna enmienda del Grupo Mixto?

El señor **PRESIDENTE**: No hay ninguna enmienda. El señor Sedó tiene la palabra.

El señor **SEDO I MARSAL**: Brevemente, señor Presidente. AENA, el organismo autónomo que tiene actualmente conferida la gestión y administración de aeropuertos, con autonomía de la Dirección General de Aviación Civil, el año pasado estuvo en contacto con los diversos grupos parlamentarios de Congreso y Senado a la vez y a nuestro grupo nos correspondió visitar AENA y aeropuertos de Madrid y de Barcelona alrededor de enero y febrero del año pasado.

En dichas visitas ya se nos comentó la circunstancia especial de las instalaciones del aeropuerto de Sevilla y el estudio que se iba a realizar para racionalizar el uso de sus instalaciones con posibilidad de introducir en ellas otras actividades de tipo comercial ajenas, podríamos decir, a la función del aeropuerto en sí. Era una constatación de la magnitud de la terminal del aeropuerto de Sevilla, totalmente inaprovechable en su mayor parte.

Ha pasado un año y he de reconocer que, por lo menos hasta ahora, no habíamos hecho una reclamación que hoy

nos recuerda esta proposición no de ley. Por tanto, sería oportuno conocer cómo tiene AENA este tema.

Podría ser mediante la solicitud de comparecencia en esta Comisión del Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Quizás la proposición no de ley podría sobrepasar el ámbito de la información que, al menos nosotros, deseamos, pero no por ello vamos a dejar de votarla favorablemente, porque venga vía AENA o venga directamente vía Gobierno nos parece que en estos momentos ya es necesario que tengamos esa información en la Cámara.

Por tanto nuestro grupo votará afirmativamente la proposición no de ley del Grupo Popular.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, ha sido culpa mía. Usted ya solicitó al Grupo Mixto; por tanto, pido disculpas y únicamente quiero señalar que Unión Valenciana apoyará esta proposición no de ley presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias y vuelvo a pedir disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Elizondo.

Tiene la palabra el señor Andreu, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **ANDREU ANDREU**: En esta misma Comisión el Ministro de Obras Públicas y Transportes ha reconocido que la ejecución del aeropuerto de Sevilla en la misma época en que se ejecutaba el tren de alta velocidad ha supuesto una concurrencia de medios de transporte para Sevilla que, al fin y a la postre, ha hecho que uno de los dos, en este caso el aeropuerto, sea profundamente deficitario en el uso respecto a las previsiones. Esto habla mucho de la falta de planificación con que el Gobierno abordó muchas obras públicas de 1992 y del despilfarro económico que ha supuesto en su caso.

Como no creo que quepan únicamente las lamentaciones sobre lo mal que se hicieron algunas cosas ante el año 1992, mi grupo parlamentario cree justo que las infraestructuras existentes se usen y se aprovechen de la mejor forma posible para el beneficio del conjunto de la sociedad, y en este caso fundamentalmente de la sociedad andaluza. Por tanto, nos parece oportuna y pertinente la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular y mi grupo parlamentario anuncia que votará favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el nombre del Grupo Socialista, el señor Cuevas tiene la palabra.

El señor **CUEVAS DELGADO**: El Grupo Socialista comparte básicamente la preocupación por la evolución del tráfico aéreo en el aeropuerto de Sevilla, si bien es cierto hay que puntualizar el porqué una obra que al poco tiempo de estar funcionando y una vez terminada la Exposición Universal de Sevilla, tiene una utilización menor. La razón es que cuando se diseña un aeropuerto como en el caso del de Sevilla, no solamente hay que tener en cuenta por qué se hace, que fue por la celebración de la Exposición Universal, que era una punta de tráfico importante en

ese momento, sino también que un aeropuerto tiene que servir para 15 ó 20 años. En consecuencia, cuando se plantea una obra de este tipo necesariamente en los primeros años después de su realización, si se analiza en términos comparativos, va a tener menor utilización, lo cual no quiere decir que la obra esté mal diseñada, con independencia de que fueran correctas o no las estimaciones que se hicieron en relación con la competencia de otros medios de transporte, como el AVE o la autovía recién inaugurada, que podría incidir en el tráfico aéreo.

He dicho esto que me parece importante, porque siempre ocurre que cuando se va a hacer una obra o una iniciativa de esta naturaleza se demanda la mejor obra y la mayor capacidad y cuando está terminada, como en este caso, se dice que las previsiones no eran correctas, ya digo que con independencia de que las previsiones hubieran sido o no correctas en función de la competencia de otros modos de transporte.

Por otra parte, la preocupación que tiene el Grupo Popular de plantear la proposición no de ley y que yo he dicho comparte el Grupo Socialista, también la tiene el Gobierno y AENA, como ente encargado de los aeropuertos, de tal manera que el estudio que aquí se demanda está ya en marcha, como reconocía el portavoz señor Camisón. Se está haciendo una advertencia y es que, en todo caso, las posibilidades de relanzamiento del tráfico no dependen sólo de un organismo como AENA, sino fundamentalmente de la evolución del transporte aéreo y de que las compañías aéreas vuelen allí. Necesariamente, como aquí se ha dicho, también habrá que incidir en lo posible para que otros organismos, como puede ser el Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, de la Diputación de Sevilla y de Huelva, puedan implementar medidas que ayuden a incrementar el tráfico. No obstante, hay que decir que hay un margen limitado para este incremento.

La competencia que el tráfico aéreo ha sufrido como consecuencia del gran éxito del AVE y de la autovía (que, vuelvo a repetir, creo que ha desbordado todas las previsiones porque se ha revelado como un modo muy competitivo de transporte Madrid-Sevilla) es lo que ha disminuido sustancialmente el tráfico.

En las previsiones siempre nos podemos equivocar, pero es cierto que la reactivación de la economía y también la puesta en marcha de otros proyectos que pueden ser complementarios con las infraestructuras que se hicieron en relación con la Exposición Universal, como puede ser el Plan Industrial o el Parque Tecnológico Cartuja 93, pueden llevar al incremento de esa actividad. En todo caso, nuestro grupo está también preocupado por esta cuestión, estamos dispuestos a aceptar esta proposición no de ley si bien plantearíamos una enmienda «in voce» al portavoz del Partido Popular porque, según nuestras noticias, este estudio que está avanzado, va a necesitar un tiempo superior a los dos meses que nos plantea, puesto que él mismo ha reseñado la complejidad de lo que se está haciendo —no voy a repetirlo aquí, porque básicamente coincide con lo que ha dicho— y las negociaciones a que se pueda llegar con los patronatos de turismo, requieren algo más de tiempo. Por tanto, plantearía que en vez de dos meses fueran cua-

tro y de esta forma aceptaríamos esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Camisón tiene la palabra.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Nuestro grupo entiendo, señor Presidente, que es razonable la enmienda «in voce» que plantea el portavoz del Grupo Socialista y la acepta íntegramente.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez manifestadas las posiciones de cada uno de los grupos políticos, procedemos a la votación de la proposición no de ley sobre la racionalización del uso de las instalaciones del aeropuerto de Sevilla.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

— **SOBRE AYUDAS A LA INSTALACION DE NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000128.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a analizar el debate y votación de la siguiente proposición no de ley sobre ayudas a la instalación de nuevas plantas de tratamiento de residuos industriales, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Posada tiene la palabra.

El señor **POSADA MORENO**: Uno de los problemas medioambientales más acuciantes en nuestro país, junto con la problemática del agua, es el de los residuos y en concreto los residuos tóxicos y peligrosos. España produce al año unos dos millones de toneladas de residuos tóxicos y peligrosos. De esta producción, el 88 por ciento escapaba, en 1982, a cualquier tipo de tratamiento, eliminándose sin control, según reconoció la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y de Medio Ambiente en el informe en la Conferencia de Río. Aunque la situación ha mejorado algo, se estima que el vertido ilegal puede afectar en la actualidad a alrededor del 80 por ciento de los residuos.

Hay que recordar que en España no existe ninguna planta de incineración de este tipo de residuos, que las instalaciones que existen sirven sólo para el 20 por ciento de los residuos tóxicos que se producen y el panorama se agrava con las importaciones de residuos tóxicos, que suponen del orden de 80.000 toneladas anuales, mientras se exportan 6.000, y que en la mayoría de los casos terminan en vertederos incontrolados. Puede hablarse de fracaso del Plan Nacional de Residuos Industriales, del Ministerio de Obras Públicas, aprobado en 1989. El Plan, que abarcaba

el período 1989-1993, está en fase de revisión, pero su continuación no acaba de ver la luz. Este fracaso del Plan se atribuye en gran medida a que no ha sido capaz de incentivar a la iniciativa privada y al rechazo social que produce en su entorno la construcción de una instalación industrial de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos o de un almacén de seguridad. Muestra de ello fue el caso de la planta de integración de Almadén, primero apoyada y posteriormente prohibida por el Gobierno de Castilla-La Mancha. Además, es evidente que no se han realizado las inversiones previstas, sin las cuales es imposible alcanzar los objetivos planteados.

Aceptamos la estrategia establecida por el Gobierno, que ha declarado que va a seguir la denominada estrategia de las tres erres, es decir: reducir los residuos de origen; reutilizar los materiales que sean susceptibles de ello; y reciclar. Sin embargo, hay que ser conscientes de que su seguimiento implica, en muchos casos, un cambio tecnológico que requiere un tiempo y un período de maduración, mientras que cada día se producen nuevos residuos tóxicos y peligrosos. Por tanto, esta estrategia a medio y largo plazo no debe ser sustitutiva de la necesaria instalación a corto plazo de plantas de tratamiento adecuadas. Ahora bien, toda planificación sería inútil si no se consigue vencer el rechazo social que hacia las mencionadas plantas de tratamiento se produce.

Es necesario un acuerdo multilateral entre comunidades autónomas, ayuntamientos y Administración central para la efectiva aplicación de los mecanismos legales de control de residuos y para la ejecución de instalaciones de tratamiento. Asimismo, sería de utilidad aprobar una serie de medidas de acompañamiento para que la instalación de una planta cualquiera de tratamiento de este tipo de residuos implicara la realización de otras inversiones, la creación de nuevos puestos de trabajo y, en definitiva, de nueva riqueza para los ayuntamientos donde se ubican las instalaciones. En esta línea se orienta la proposición no de ley del Grupo Popular.

Cuando se decide la instalación de una determinada planta de tratamiento, se produce inmediatamente un rechazo social en la comarca donde ha de establecerse. Ello tiene dos motivos. El primero serían las exageraciones, las campañas a veces malintencionadas que se realizan para crear una angustia y un rechazo en la población, lo cual se puede combatir y de hecho se combate con una información adecuada para que esos miedos sin base se despejen aunque no sea totalmente puesto que, a pesar de no ser un tema negativo, tampoco hay nada positivo y provoca que los habitantes de ese municipio o de esa comarca se hagan la siguiente pregunta: ¿por qué tenemos que aceptar nosotros una cosa que se rechaza en las demás comarcas y en los demás municipios?, ¿por qué nosotros somos de peor condición que los de otros pueblos? Contra ese sentimiento existente de que no supone un daño para ellos pero que indudablemente también considera que no hay nada positivo es muy difícil luchar.

El Grupo Popular presentó a los Presupuestos Generales del Estado para 1994 —dentro de las muchas presentadas— una enmienda en esa dirección, siendo una de las

tres que, en este tema de las obras públicas, de las infraestructuras, le fueron aceptadas, lo cual agradecí en el Pleno. Dicha enmienda pretendía transformar la idea de que la elección de un lugar no supone que se le considere de peor condición sino que es algo que supone un beneficio. Esto es lo que buscamos con esta proposición no de ley. Nosotros pretendemos que la ubicación de una planta de este tipo, sabiendo y constando a todos —a los propios habitantes de este municipio también— que no tiene efectos negativos de contaminación o de daños, porque eso sí que puede demostrarse, además tenga un efecto positivo porque haya unas ayudas a ese municipio que hagan que la ubicación de la planta, en vez de ser una maldición, sea una bendición para ese pueblo y para esa comarca.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Mixto, el señor González Lizondo tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Unicamente para anunciar que vamos a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, así como para manifestar mi satisfacción por las palabras del portavoz de dicho Grupo Popular en esta ocasión, aunque lamentando que este grupo, en determinadas zonas —y concretamente he de referirme a Valencia—, no muestre la coordinación, los buenos deseos y las palabras verdaderamente extraordinarias sobre lo que tiene que ser la responsabilidad, porque precisamente el Grupo Popular ha sido uno de los que ha creado en Valencia esa psicosis que nos ha llevado a que en Llombay haya problemas muy graves en estos momentos. Por ello agradecería que las palabras pronunciadas aquí se difundiesen para que en otras zonas —concretamente en Valencia— el Grupo Popular las recogiera, ya que me parecen acertadas, coherentes y necesarias para llevar adelante los proyectos que en este tema necesita todo el Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado del Grupo de Coalición Canaria? (**Pausa**.) ¿Algún diputado del Grupo Parlamentario Vasco, PNV? (**Pausa**.)

Tiene la palabra el señor Sedó, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SEDO I MARSAL**: Señor Presidente, mi grupo se va a abstener en la votación de esta proposición no de ley, aunque parcialmente estemos de acuerdo con lo manifestado por el portavoz del Grupo Popular, puesto que la redacción del texto, en su parte dispositiva, no resulta acorde con nuestro pensamiento en este tema, ya que algunos paréntesis de esa redacción podrían caer en temas competenciales transferidos a las comunidades autónomas en materia de medio ambiente.

Mi grupo podría haber presentado otra redacción del texto en forma de enmienda, aunque no lo hemos hecho. Votaríamos a favor de esta proposición no de ley si dijese que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que incluya en el nuevo Plan nacional de residuos industriales una serie de medidas que ayuden a evitar el rechazo social a la instalación de nuevas plantas, etcétera, puesto que ello

comprendería nuestro sentir en este tema; sin embargo, las frases intermedias nos producen temor puesto que los temas competenciales de medio ambiente en estos momentos están siendo discutidos por la Secretaría General de Medio Ambiente y la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat. Tampoco estamos de acuerdo en que se introduzcan en el Plan nacional de residuos informaciones concretas sobre plantas de incineración puesto que es una información muy concreta de las comarcas donde van a ser ubicadas y es muy difícil introducirlas dentro del plan nacional; a nosotros nos parecería lógico introducir unos esquemas generales que ayuden a evitar el rechazo social.

Por todo ello, sin rechazar totalmente lo que plantea la proposición no de ley, nos vamos a abstener en su votación.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Andreu tiene la palabra.

El señor **ANDREU ANDREU**: He de agradecer la sinceridad del ponente del Grupo Popular al exponer el sentido exacto de esta proposición no de ley, ya que, si alguna duda le cabía a mi grupo antes de iniciar el debate, él la ha despejado absolutamente.

Nosotros creemos que el principal problema de las plantas de residuos industriales no es que se haga propaganda sobre ellas; el principal problema de esas plantas de residuos industriales es que realmente aseguren que no son problemáticas ni que emanen sustancias que puedan perjudicar al conjunto de la sociedad que vive alrededor de ellas; ése es el principal problema. Si ese problema no se soluciona, a nuestro entender, todo lo demás huelga. No vale hacer propaganda de esas plantas de residuos industriales si realmente no se han solucionado los problemas de salud pública que pueden generar dichas plantas.

La proposición no de ley, tal y como ha sido expuesta por el representante del Grupo Popular, es bastante explícita. La proposición no de ley dice que, frente a las posiciones malintencionadas que luchan contra esas plantas de residuos industriales, hay que poner otra distinta. No, no hay posiciones malintencionadas, niego que haya posiciones malintencionadas cuando se lucha para que no se ubique una planta de residuos industriales. Es rotundamente incierto. Mi grupo parlamentario ha planteado posiciones en contra de plantas de residuos industriales y desde luego no lo ha hecho con mala intención; lo ha hecho porque honestamente considera que no ofrecen garantías de que la salud pública pueda ser beneficiada con esas plantas de residuos industriales. Y no sólo lo ha hecho este grupo parlamentario sino también grandes sectores de la sociedad civil se han manifestado en contra de esas plantas de residuos industriales. Algunos sectores ya no de la sociedad civil sino incluso de la sociedad religiosa, como son los obispos, han planteado también posiciones en contra de estas plantas industriales (**rumores**) y, para mí, la opinión de un obispo me merece el mismo respeto que la de cualquier otro ciudadano. Se podrá decir lo que se quiera, pero lo que sí es cierto es que no son posiciones malintencionadas.



Lo que plantea esta proposición no de ley es, ni más ni menos, intentar subvencionar campañas de propaganda de plantas de residuos industriales con las que contrarrestar la posición en contra que mantienen importantes colectivos ecologistas, políticos e industriales, mientras no sea completamente seguro para la salud la construcción de esas plantas industriales, posición esta última que, en ocasiones, ha sido planteada incluso por el Grupo Popular, como también lo han hecho otros grupos políticos.

La posición de mi Grupo, por tanto, es votar en contra de esta proposición no de ley porque creemos que donde realmente hay que hacer un esfuerzo es en la elaboración de un plan de residuos industriales que permita y asegure que la salud pública está garantizada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora **PARDO ORTIZ**: Señor Presidente, quiero empezar manifestando que si el Gobierno está en proceso de revisión del Plan nacional de residuos industriales también es, entre otras cosas, porque, como SS. SS. saben, las directivas relacionadas con este tema en la Comisión de la Comunidad Económica Europea han estado en los últimos tiempos en permanente revisión y ha habido cambio respecto a las directivas que existían cuando se elaboró el anterior Plan nacional de residuos industriales; ese cambio va orientado fundamentalmente a poner el acento en una mayor y mejor protección medioambiental. Por tanto, entre otros aspectos, ha habido dificultad de conclusión, de ubicación de las diferentes plantas, pero fundamentalmente, como digo, es respecto al anterior.

Esa revisión que se está haciendo en la actualidad va a traer consigo lógicamente que haya aspectos que se vean reforzados y tengan que ver con la seguridad y con la protección medioambiental. Pensamos que eso va a facilitar también, pues, el proceso de aceptación de la instalación de esas plantas. No obstante, los estudios que hasta ahora ha venido desarrollando la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para la revisión de este Plan han venido contemplando la necesidad de superar varios problemas. Algunos de ellos son reflejados en la proposición no de ley que plantea el Grupo Popular; los reflejados estrictamente en el texto de su proposición no de ley. Otra cosa es la argumentación que el portavoz del Grupo Popular ha hecho en esta Comisión para la exposición de su proposición no de ley que, bien es cierto, no tiene mucho que ver con el contenido estricto de tal proposición no de ley. Digo que, entre otros, esa revisión del Plan nacional de residuos industriales contempla los aspectos referidos en el texto de la proposición no de ley porque, si bien se considera importante la procedencia de incentivar y compensar con el estímulo a inversiones que los municipios, con esas medidas económicas y de información, mejoren su actitud de acogida, tanto la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente como el Grupo Socialista, consideramos que con ser estas medidas importantes no son suficientes para abordar el establecimiento de esas plantas.

Creemos que es muy importante que se haga un esfuerzo por encontrar un consenso entre todas las instituciones: comunidades autónomas y corporaciones locales. No es suficiente con que haya un consenso de grupos parlamentarios, ya que la aplicación de estas medidas implica a otras corporaciones y a otras instituciones de base. Para el Grupo Socialista más importante que incentivar económicamente, más importante que hacer campañas de información es que haya un compromiso de corresponsabilidad, de complicidad y de consenso con las corporaciones locales. Por eso ponemos el acento fundamentalmente en este método de consensuar la modificación del Plan nacional de residuos industriales que, por otra parte, es una de las características de la metodología que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente viene desarrollando no sólo en su nueva función, en medio ambiente, sino cuando era Directora General de la Vivienda. Si en esta Comisión en algo hubo coincidencia respecto a la señora Narbona fue precisamente en elogiar su capacidad de consenso y de implicar al conjunto de las instituciones en las medidas que se estaban tomando desde el Ministerio.

Por tanto, creemos que lo básico es mejorar las condiciones de seguridad y protección medioambientales; que el nuevo marco comunitario en el que se está efectuando la revisión del Plan nacional de residuos va a favorecer ese aspecto, y que la condición imprescindible y segunda es la aceptación de ese diseño por parte de todas las instituciones, desde el Gobierno hasta el ayuntamiento. No obstante, entendemos que los dos aspectos que contempla la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular encajan perfectamente dentro de las medidas que la Secretaría de Estado viene tomando para la revisión de ese Plan nacional de residuos industriales, y vamos a aceptar su proposición no de ley. **(El señor Posada Moreno pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Posada.

El señor **POSADA MORENO**: Señor Presidente, quiero intervenir para recoger las palabras del portavoz de Convergència i Unió. Estoy totalmente de acuerdo con su planteamiento, porque ése es el espíritu de la proposición no de ley.

No sé si como transaccional, yo propondría una adición. Dice la proposición no de ley: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que incluya en el nuevo Plan de residuos industriales una serie de medidas de acompañamiento, tanto en el orden de la información, etcétera. Pues bien, después de: ... el nuevo Plan de Residuos Industriales una serie de medidas de acompañamiento, habría que poner una coma, y continuar: sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas en la materia. Es así y ésa es la voluntad, naturalmente, de la proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Teniendo en cuenta esta matización realizada por el señor Posada, sometemos a votación la proposición no de ley sobre ayudas a las instalaciones de nuevas plantas de tratamiento de residuos industriales.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

— **RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ZONAS O DISTRITOS DE TARIFICACION TELEFONICA PARA MUNICIPIOS QUE SE CONSIDERAN ACREEDORES DE SU INCLUSION EN LOS DISTRITOS REGULARES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/000152.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la proposición no de ley relativa al establecimiento de nuevas zonas o distritos de tarificación telefónica para municipios que se consideran acreedores de su inclusión en los distritos regulares, a propuesta del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor González tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ BLAZQUEZ**: Señor Presidente, con mucha brevedad.

El motivo de nuestra proposición no de ley viene derivado fundamentalmente, como ustedes conocen, de que en torno a 150 alcaldes de municipios de Madrid se sienten discriminados y consideran que sus municipios y sus ciudadanos están absolutamente discriminados porque sus pueblos, y, por consiguiente, como decía antes, los ciudadanos que los habitan, se ven agraviados al tener que pagar cantidades más de 10 ó 17 veces superiores a otros. Existe, concretamente en el área metropolitana de Madrid, una frontera absurda que separa dicha área metropolitana y que supone pagar la tarifa provincial que puede implicar un tanto por ciento, como decía antes, muy superior a la tarifa metropolitana.

Las reivindicaciones de estos alcaldes, algunos de núcleos muy importantes y pertenecientes a todos los partidos políticos del arco parlamentario, han sido apoyadas por organizaciones como la Federación Madrileña de Municipios y la Federación Regional de Asociación de Vecinos que incluso han llegado a conseguir más de 100.000 firmas de apoyo a las reivindicaciones de estos alcaldes.

A juicio de nuestro grupo no hay razones fundamentales que se opongan a esta petición puesto que las imposibilidades técnicas alegadas hace unos meses, o la inviabilidad técnica también alegada por el Presidente de Telefónica, no existen a nuestro juicio, si se tiene en cuenta que días después de que se hicieran estas afirmaciones de imposibilidad técnica municipios como por ejemplo el de Tres Cantos, que estaba afectado por la diferencia de tarifas, fue incluido en el área metropolitana. Todo el mundo se pregunta por qué este municipio es incluido en el área metropolitana y por qué otros no. Pongo el ejemplo de los pueblos de Madrid porque ha sido el más conocido, lo más

relevante y lo que más nos puede ayudar a comprender la situación.

Por tanto, a nuestro juicio este problema tiene solución. Simplemente es un tema de voluntad política para resolver el agravio comparativo que afecta en el caso de Madrid a unos 400.000 usuarios de telefónica. Si se tiene en cuenta que nosotros pedimos que estos 400.000 usuarios de Telefónica sean incluidos en las tarifas del área metropolitana, el porcentaje es mínimo, si tenemos en cuenta que en toda la Comunidad hay aproximadamente cinco millones y medio de ciudadanos que usan el teléfono. Por tanto, estos porcentajes de 400.000 usuarios que se incluyen en tarifas de en torno a cinco millones no pueden suponer una repercusión económica en Telefónica que desequilibre los balances de la compañía. Por consiguiente, no hay razones económicas ni técnicas que avalen este agravio comparativo. Como quiera que he puesto antes ejemplos de algunos municipios que han tenido solución y puedo poner otros, como Colmenar Viejo o Torrelozanes que no estén incluidos, como tampoco lo está Villanueva del Pardillo, que linda con Majadahonda y Las Rozas, que sí que están incluidos, como decía anteriormente, es toda una frontera absurda que hace que unos ciudadanos se vean obligados a pagar cantidades muy superiores a las que otros pagan, con la repercusión que esto lógicamente tiene en el desarrollo de la industria en todas las áreas metropolitanas.

Está claro, como decimos en nuestra proposición no de ley, que el problema es de voluntad política y que los criterios aplicados para tal zonificación no parece que respondan a otras razones que las normas de carácter administrativo que se recogen en la Orden Ministerial de 12 de abril de 1991 y que parecen haber sido dictadas más por razones subjetivas que en aplicación de criterios lógicos de territorialidad, como bien puede deducirse de la reciente incorporación a estas áreas metropolitanas de algunos municipios a los que yo hacía referencia con anterioridad. No se trata, señorías, de hacer una media de las tarifas de la Comunidad y aplicarla gravando a unos ciudadanos que en este momento están beneficiados, sino de incluir a los ciudadanos de los municipios agraviados dentro de los distritos regulares.

Este, en resumen y con mucha brevedad, yo creo que queda suficientemente explicado que es un problema de voluntad política. Esperamos recibir el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, puesto que muchos de los alcaldes que en este caso, como decía antes, vienen reivindicando la solución a este problema, pertenecen a sus propios partidos políticos, o sea, todos tenemos representante en estos pueblos que están reivindicando, lógicamente, una solución a los problemas de su municipio.

El señor **PRESIDENTE**: Puesto que hay dos enmiendas, una presentada por el Grupo Popular y otra por el Grupo Socialista, damos la palabra al señor Camisón, para defender y plantear la suya.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Señor Presidente, debo comenzar manifestando que estamos enteramente de acuerdo con la filosofía de esta proposición no de ley.

Dicho lo anterior, nosotros hemos presentado una enmienda porque intentamos poner sobre la mesa nuestras obligaciones al respecto como miembros de la Unión Europea y dar un nuevo aldabonazo sobre el hecho de que muchas discriminaciones —y estamos aquí ante unas clarísimas discriminaciones entre unos municipios y otros— en materia telefónica tienen su origen en el desajuste actual que hay entre las tarifas que se vienen aplicando de acuerdo con la situación presente, respecto a lo que sería si se aplicaran los costes reales. Por ejemplo, es significativo que en estos momentos una llamada de 180 segundos entre Parla y Madrid, en un día laborable, cueste 8,72 pesetas, y eso mismos 180 segundos desde, por ejemplo, Tres Cantos —antes de la resolución de 23 de diciembre último—, en un día laborable, costasen 100,28 pesetas, siendo la misma distancia, lo cual supone 11,5 veces más. Es obvio que esta situación es injusta; que en Parla Telefónica ganaba poco, ganaba lo justo o incluso perdía poco, pero lo que estaba claro es que Telefónica con Tres Cantos o con los que están actualmente en la misma situación se está forrando, situación inadmisibles, y es de suponer que con las nuevas tendencias que en estos momentos se están adoptando a nivel de la Unión Europea se ponga fin a todas estas situaciones injustas.

Nosotros, en fecha 6 de octubre pasado, presentamos una iniciativa parlamentaria, en la que exponíamos ya las quejas a Telefónica por esta impresentable situación comparativa entre unos abonados residentes en unos municipios o en otros que provocaba un agravio comparativo en cuanto a la diferenciación de las llamadas metropolitanas o provinciales y creaba unas diferencias exageradas, que se han resuelto en algunos casos como el de Tres Cantos, pero que en otros muchos quedan todavía por resolver. Llamamos la atención también en aquella iniciativa sobre que el problema no sólo es de Madrid, sino que es general en las grandes ciudades españolas.

Como consecuencia de aquella iniciativa, el Gobierno especificó que todo provenía del régimen establecido en cuanto a áreas urbanas, distritos periféricos y distritos regulares, que se arregló un poco de acuerdo a la Orden Ministerial de 12 de abril de 1991, citada en la proposición no de ley que discutimos, por la cual el área urbana fue ampliada englobando los distritos periféricos y quedando actualmente resumidos en dos: área metropolitana y distritos regulares. Pero también, como consecuencia de aquella iniciativa —y esto es lo importante—, el Gobierno nos informaba y reconocía que, siguiendo las directrices de la Comunidad Económica Europea —y ésta es la razón de nuestra enmienda—, y al objeto de paliar tales circunstancias, se estaba trabajando —decía— en la idea de equiparar las tarifas de los servicios telefónicos a sus costes asociados. O sea, el Gobierno coincide con el propósito fundamental de nuestra enmienda, puesto que nosotros decimos que si está trabajando, que se acabe ya este trabajo.

Respecto a esta situación en que no se conocía el ajuste a los costes, se nos vino diciendo en varias ocasiones por el Gobierno e incluso en esta Comisión por el propio Ministro que se estaba trabajando, pero que no se conocía la distribución estructural de costes, y últimamente sabemos, a

través de seminarios exteriores a este Parlamento, uno reciente de la Asociación de Consumidores, que este estudio de distribución de costes está ultimado. Por tanto, nuestra enmienda va directamente al: aplíquense ya las consecuencias de ese estudio. Nuestro Grupo insistió en este asunto posteriormente, el día 29 de noviembre pasado, en una iniciativa de nuestro portavoz, don Rodrigo Rato, que se refería en aquella ocasión al caso específico de Tres Cantos, y se hacía en la iniciativa un análisis de la situación injusta e irregular de los municipios de la provincia de Madrid, ya que se daba la circunstancia de que entre los que tenían límites con la capital había doce que aparecían incluidos en los que tenían la situación mejor, pero que había cuatro excluidos, y entre ellos el de Tres Cantos, que ahora se ha solucionado. Incluso, de los veintiún municipios que tenían dos beneficios, nueve de ellos no tenían siquiera sus términos colindantes, por lo que quedaba patente esta situación discriminatoria.

Recientísimamente, con fecha 1.º del presente mes, el Boletín de estas Cortes publica la contestación del Gobierno a esta iniciativa de nuestro portavoz, don Rodrigo Rato, donde le comunica la solución que se ha adoptado para Tres Cantos, pero le anuncia que se están culminando los estudios y evaluaciones precisas con Telefónica para atender de este modo las peticiones de instituciones, empresas y habitantes de los municipios de la zona. Por tanto —y en esto coincido enteramente con el portavoz de Izquierda Unida—, la pregunta surge: ¿por qué en Tres Cantos sí y en el resto no? Creo que debemos aprobar esta proposición no de ley con la enmienda que nosotros hemos propuesto, de manera que, de una vez por todas, se termine esta situación de la que hemos venido teniendo conocimiento; por ejemplo, esa movilización de 148 municipios, con corporaciones de todos los signos políticos, que se inició en Villanueva del Pardillo y que es uno de los municipios donde con más gravedad se da el problema. Pero, sobre todo, se trata de llegar a la conclusión final de que se eviten de una vez por todas titulares como los recientes de que, ante la solución de que se acepte la propuesta de Tres Cantos, los alcaldes agraviados manifiestan que están indignados con esta prebenda a Tres Cantos y que siga habiendo ciudadanos de segunda. Nosotros entendemos que efectivamente no se trata de una prebenda sino de una justicia a Tres Cantos, pero es que esa justicia debe extenderse a todos los municipios del área no sólo de Madrid sino a todas las grandes ciudades españolas.

Termino, señor Presidente, diciendo que esto también está en la línea del Gobierno cuando el propio Ministro competente el 19 de noviembre pasado decía textualmente que se está estudiando adecuar la estructura tarifaria de Telefónica a la realidad geográfica para solucionar los problemas que se están produciendo en algunos municipios. Pues bien, manos a la obra y apruébese esta proposición no de ley.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLAN GRACIA**: Desde el Grupo Socialista compartimos esta especial sensibilidad que existe a la hora de presentar esta proposición no de ley respecto a las inquietudes que plantean estos ayuntamientos de la zona de Madrid. Sin embargo, estimamos que la solución que se pretende con la proposición en estos momentos no es la más adecuada.

Nosotros pensamos que el tema de las tarifas es de la suficiente complejidad como para que con un cambio de las zonas o distritos de actuación de Telefónica se pueda llegar a solucionar este problema. A lo largo de los últimos tiempos el componente de las tarifas telefónicas y su distribución zonal ha tenido unas diversas instrumentaciones que van desde el año 1969, cuando se inicia esta división de las tarifas telefónicas en función de unos criterios que hacían que se planteara la diferencia entre distritos telefónicos periféricos, regulares o áreas urbanas. Esta división, que parece que no da el resultado adecuado a lo largo del tiempo, porque efectivamente las nuevas tecnologías van incluyendo una serie de elementos importantes que modifican los criterios iniciales, permite y posibilita que se plantee una unificación de estos distritos telefónicos y que aparezcan las áreas urbanas y las periféricas englobadas en un solo criterio, que son las metropolitanas. De ahí deriva una configuración actual, que es la de las tarifas telefónicas actuales y que se dividen en tres zonas: las metropolitanas, las provinciales y las nacionales.

Entendemos que son unos criterios que en estos momentos —y no aventuro lo que pueda pasar de aquí a cinco o a seis años— son los más correctos, pero indudablemente tienen que modificarse —de ahí la diferencia que tenemos con Izquierda Unida— no en cuanto a que se estudien unas nuevas zonas, sino a que se defina cuál es el contenido y cuáles son los objetivos de las propias tarifas telefónicas que se están elaborando por parte de Telefónica a partir de estos momentos.

Una aceptación de la proposición no de ley tal como viene planteada por parte de Izquierda Unida traería como consecuencia una serie de graves inconvenientes que vendrían enmarcados en la desaparición de la tarifa provincial, y con esto quiero decir que no puede limitarse únicamente a la zona de Madrid, sino que tiene que extenderse a todo el país; no puede ser que se refiera solamente a las zonas limítrofes con las grandes ciudades o con las capitales de provincia, sino que tiene que extenderse a todas las zonas montañosas, a todas las zonas rurales de este país y, por tanto, la repercusión económica que puede tener para lo que es el equilibrio financiero de la compañía es bastante considerable. Las cifras estimadas están en más de 100.000 millones de pesetas, si esta medida, tal y como viene planteada en la proposición no de ley, se llevara a cabo.

Nosotros entendemos que sería negativo aceptar esta proposición no de ley en el sentido de que esta desaparición de la tarifa provincial, tal y como se plantea, tendría un componente económico muy importante. Si desaparece esa tarifa tal y como se pretende, sería necesario aumentar las tarifas metropolitanas para mantener el equilibrio financiero de Telefónica y, por tanto, hacer una aproxima-

ción a las tarifas nacionales. ¿Elo qué supondría? Pues supondría que se produciría un efecto de impacto frontera entre las diferentes provincias y desde luego lo que sí se conseguiría sería penalizar las llamadas de corto alcance y a los abonados de las grandes ciudades respecto al resto de los abonados.

Por otra parte, si en 1992 aprobamos un Plan Nacional de Telecomunicaciones en el que se habla, en tres de las veintitrés resoluciones, del problema tarifario, entendiéndose que en esos momentos una de las preocupaciones del Congreso de los Diputados es la adecuación de las tarifas, que no exista ese desequilibrio entre las tarifas metropolitanas, provinciales y nacionales, entendemos que es una preocupación que está latente tanto en los planteamientos que hacemos desde el Grupo Socialista como desde luego en los planteamientos que a nuestro juicio se deben poner en práctica con la aceptación de una enmienda de sustitución que nosotros planteamos en estos momentos y a la que luego daré lectura.

Señorías, nosotros, en 1992 —por tanto, no hace mucho tiempo— aprobamos en esta Cámara: El Congreso de los Diputados considera que un esfuerzo inversor de tal envergadura —se está refiriendo al conjunto del Plan Nacional de Telecomunicaciones— debe modularse de forma tal que no ponga en peligro la solvencia financiera del operador, ni le obligue a proponer políticas tarifarias compulsivas que producirían el rechazo del ciudadano y el alejamiento de la sociedad en los objetivos de modernización y progreso que el Plan comporta.

En segundo lugar, nosotros, en la resolución novena, también aprobamos que: Es adecuada la política de revisión tarifaria del sistema telefónico encaminada a reducir las subvenciones cruzadas que se producen entre sus usuarios en función del destino geográfico de las llamadas que efectúan. Esta situación debe ser corregida a lo largo del período de vigencia del Plan mediante un régimen tarifario de ajuste progresivo de las tarifas a los costes de los servicios. No obstante, este ajuste deberá contemplar la posibilidad de un determinado nivel de subvenciones cruzadas por su carácter de servicio básico de acceso universal.

Es decir, en el propio Plan Nacional de Telecomunicaciones, aceptado por todos los grupos políticos con sus aportaciones, lo que estamos planteando no es una modificación de los distritos o de las zonas de tarifación, sino que se lleve a cabo una reducción en las diferencias de los precios de las tarifas entre las metropolitanas y las provinciales. En función de esto, el Grupo Socialista entiende que hay que caminar en la posibilidad de disminuir ese desequilibrio entre las tarifas metropolitanas y provinciales, hay que aumentar unas y disminuir el importe de otras y, por tanto, ir reduciendo las diferencias de los precios dentro de una provincia. Creemos que esta política, que este desarrollo de lo que tienen que ser las tarifas de Telefónica va a venir muy bien para seguir manteniendo la operatividad de la Compañía Telefónica en este país. Creo que también es obligación de esta Cámara, y también lo recogemos en el Plan Nacional de Telecomunicaciones: velar por los intereses de la industria española, y una ruptura compul-

siva de lo que es el proceso de configuración actual de las tarifas telefónicas desde luego podría llevar a cabo que las pérdidas que se pudieran ocasionar a Telefónica fueran de semejante envergadura que su recuperación fuera muy difícil y que, desde luego, otras empresas de otros países o de carácter multinacional pudieran invadir terrenos que Telefónica en estos momentos tiene perfectamente cogidos dentro de lo que es el mercado de la calidad del servicio al ciudadano de este país.

En función de eso, señorías, el Grupo Socialista plantea una enmienda de sustitución, que voy a leer porque hay una modificación en dos palabras, en dos términos, que implican cambiar la expresión «gradualmente» por «progresivamente», «progresiva» por «gradual», al final del texto. El texto sería el siguiente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que estudie y ponga en práctica progresivamente las medidas necesarias para corregir el desequilibrio tarifario actualmente existente entre las tarifas de tipo provincial y las metropolitanas, de manera que se vayan eliminando las posibles situaciones discriminatorias que sean lesivas para los intereses de los ciudadanos, en el marco del proceso general de ajuste tarifario que será necesario abordar de forma gradual.»

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo, del Grupo Mixto.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Desde Unión Valenciana vamos a apoyar esta proposición no de ley, que en un principio habíamos creído que se circunscribía única y exclusivamente a una determinada zona, pero se nos ha aclarado que se refiere a todas las zonas de área metropolitana. Por tanto, apoyaremos esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Sedó tiene la palabra.

El señor **SEDO I MARSAL**: Brevemente, señor Presidente, para anunciar que apoyaremos la moción en los términos de la enmienda que ha sido presentada por el Grupo Socialista, que nos parece más adecuada a todo el ámbito en que nos estamos moviendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, tiene la palabra para manifestar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor **GONZALEZ BLAZQUEZ**: Señor Presidente, con mucha brevedad y claridad.

El objetivo de nuestra proposición no de ley está bien claro y es que se incluyan en las tarifas del área metropolitana aquellos pueblos que actualmente, estando cercanos, no tienen esos, digamos, beneficios, sino que lo que tienen es discriminación. La propuesta de revisar las tarifas provinciales, ajustar las provinciales y las metropolitanas o establecer una tarifa intermedia para todas las provincias había sido una solución lógicamente ofertada o en negociaciones con el Ministerio que los pueblos que se consi-

deran afectados no habían aclarado, puesto que ellos lo que quieren es que se les incluya a efectos tarifarios en el distrito regular denominado «área metropolitana». Entonces, si no queremos pervertir el contenido de nuestra proposición no de ley, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Socialista porque no nos ofrece ninguna solución; o sea, que se diga que se inste al Gobierno a que estudie y ponga en práctica gradualmente medidas..., etcétera, no va a suponer incluir, insisto, a estos pueblos en las tarifas metropolitanas, por entendernos, o en el distrito regular denominado «área metropolitana».

Se nos dice que esto, lógicamente, supondría unos costes para Telefónica y se nos ha citado, creo recordar, unos 100.000 millones de pesetas. Yo podría decir también que Telefónica cobra tarifas muy altas normalmente y, sin embargo, puedo opinar que tira por la ventana algunos recursos y algunos esfuerzos comprando empresas por 300.000 millones de pesetas que a lo mejor no justifican su compra, concretamente en Perú.

Creo que efectivamente, aunque hemos puesto el ejemplo de los municipios de Madrid...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, por favor, le ruego exprese su posición respecto a las enmiendas de los grupos Popular y Socialista porque vamos mal de tiempo.

El señor **GONZALEZ BLAZQUEZ**: Con mucha brevedad, señor Presidente. No vamos a aceptar la enmienda en sustitución presentada por el Grupo Socialista porque no soluciona nada y sobre todo porque no soluciona lo que persigue el contenido, acertado o no, de nuestra proposición no de ley.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, agradecemos que nos acepten todo el texto, pero luego añaden un texto cuya intencionalidad, si es de que bajen las tarifas telefónicas, creemos que ya está incluido en nuestra proposición; si su intencionalidad es otra, lo debo mirar con algunas cautelas y por tanto tampoco acepto esa enmienda de adición.

Proponemos la votación de nuestra proposición no de ley en los términos en que la hemos planteado y aprovechamos la ocasión para agradecer a aquellos grupos políticos que la han apoyado su confianza.

El señor **PRESIDENTE**: Dado que el señor Blázquez, en nombre del Grupo que presenta la proposición no de ley, rechaza ambas enmiendas, sometemos a votación el texto de la proposición no de ley.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, cuatro; en contra, 15; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: La proposición no de ley queda rechazada.

Me comunican que el Presidente de Telefónica está en la antesala y vamos a proceder a recibirle para seguir el trabajo de la Comisión con su comparecencia. **(Pausa.)**

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE TELEFONICA PARA INFORMAR DE LOS PLANES DE FUTURO DE LA COMPAÑIA EN RELACION CON SUS EMPRESAS FILIALES Y, EN ESPECIAL, DE LA EMPRESA TELYCO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 212/000525.)**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el orden del día de esta reunión, que es la comparecencia de don Cándido Velázquez-Gaztelu, Presidente de Telefónica, que comparece en esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para informar de los planes de futuro de la Compañía en relación con sus empresas filiales y, en especial, de la empresa Telyco.

El señor Presidente de Telefónica tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE TELEFONICA** (Velázquez-Gaztelu Ruiz): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, una vez más es una satisfacción comparecer en esta Comisión parlamentaria en este caso por haberlo solicitado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en la que espero tener la oportunidad de informar a SS. SS. sobre los planes de Telefónica en relación con sus empresas filiales y con una especial referencia a la compañía Telyco, según indica la convocatoria. Para facilitar a SS. SS. el desarrollo de la intervención comenzaré trazando un pequeño resumen general sobre la situación del grupo de filiales de la Compañía Telefónica y de sus perspectivas de futuro en el escenario previsible de la evolución de nuestro sector de las telecomunicaciones, y para terminar esta primera intervención, me detendré en la situación de la empresa Telyco en concreto y posteriormente, señorías, si así lo estiman oportuno, estaré a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto que consideren de interés en relación con este tema.

El grupo de filiales de la Compañía Telefónica está constituido por un conjunto de empresas con un amplio espectro de actividades, todas ellas, por supuesto, dentro del campo de la telecomunicación. Actualmente el grupo de filiales está constituido por veinticuatro sociedades, de las cuales hay que destacar, por la importancia de su actividad o el volumen de su negocio, en primer lugar, Cabitel, que es la empresa que se dedica a la gestión de la telefonía de uso público y a la explotación de la publicidad en las cabinas telefónicas que están en la vía pública. En segundo lugar, yo citaré a Cetesa, que es la compañía que explota la publicidad en las guías telefónicas —lo que se llaman los directorios o lo que es conocido como las páginas amarillas—. En tercer lugar, yo citaré a la compañía Sintel, que es una empresa de instalaciones de equipos telefónicos, de tendidos y líneas de cables de telecomunicación. También citaré a nuestra compañía filial Telefónica I+D, que es la que realiza los trabajos de investigación y desarrollo de equipos y servicios de telecomunicaciones. Igualmente es digna de citarse por su importancia Telefónica Sistemas, que es la cabecera de una serie de empresas que proporcionan soluciones globales a las necesidades avan-

zadas de información e integración de sistemas de comunicación para grandes clientes. También es digna de destacarse Telyco —a la que me referiré con más detalle—, que es la que se encarga de la comercialización y distribución de equipos telefónicos y telemáticos. Citaré también a Temasa, que es la compañía que lleva a cabo la instalación y el mantenimiento de cables submarinos. También citaré a Telefónica Servicios Móviles, que es la compañía que se configura como la cabecera del sector de telecomunicaciones móviles. (Aclaro también que muchas de estas filiales tienen a su vez un grupo de filiales; no todas pero muchas de ellas sí.) También citaré, por su envergadura dentro del grupo de Telefónica, a Telefónica Internacional, que es la empresa que se constituyó como *holding* o cabecera del grupo de las empresas cada vez más numerosas de actividades que se desarrollan fuera de España.

Este grupo de filiales —he citado las más destacadas— durante el ejercicio 1993 obtuvo unos ingresos de explotación de alrededor de 175.000 millones de pesetas, con un incremento de su volumen de un 7,8 por ciento, superior al del ejercicio 1992. Los resultados totales del grupo en 1993, pendientes aún algunos de ellos de la aprobación por sus juntas generales, ascienden a una cifra próxima a los 24.000 millones de pesetas y suponen un crecimiento del 61 por ciento sobre los que se obtuvieron en el año 1992. Para mantener esta línea de actividad y de resultados, el grupo de filiales de Telefónica invirtió en el ejercicio de 1993 la cifra —yo diría— nada despreciable de 60.000 millones de pesetas frente a los casi 23.000 millones de pesetas que invirtió el año 1992. En este momento, el grupo de filiales dan empleo a 7.713 personas.

Yo creo que para valorar en todo su significado estos datos hay que enmarcarlos en el entorno económico y macroeconómico del ejercicio 1993, que estaba caracterizado por una severa recesión y que, por lo tanto, produjo una fuerte contracción en alguno de los casos de la demanda, pero en nuestro caso tuvimos la suerte de tener a Telefónica Internacional con una fuerte actividad; yo creo que podría estimarse que la razón por la que los resultados aumentaron tanto ha sido fundamentalmente por los obtenidos por Telefónica Internacional.

En cuanto al futuro, ¿cuál va a ser la estrategia del grupo de filiales de Telefónica? Sencillamente responder a la estrategia del conjunto del grupo de la Compañía Telefónica ante un proceso, como todos ustedes conocen, de liberalización del sector, de incremento de la tecnología, especialmente en la de radio, y de todo el proceso de integración de la red digital de servicios integrados, que va a dar lugar, lógicamente, a un nuevo enfoque de la compañía hacia una compañía multiservicio, y estaremos en todo el grupo de Telefónica y en todas sus filiales al servicio de todos nuestros clientes. También es verdad que el proceso de internacionalización va a continuar —si quieren ustedes que me extienda más, luego tendremos ocasión de ello, si le parece bien a la Presidencia— y, en segundo lugar, continuamos con el proceso de agrupar estas filiales en distintos núcleos. Estos núcleos son las empresas que llamamos de cabecera, que fundamentalmente son cuatro —Telefónica Sistemas, Telefónica Servicios Móviles, Telefónica

Internacional y Cetesa—. También trataremos de iniciar una cierta segregación de las compañías importantes, al menos de un grupo de ellas, en el sentido de admitir a otros accionistas en aquellas compañías que en este momento no los tienen para darle una mayor autonomía. Y, por último, continuaremos, por supuesto, con el proceso de mejora de la gestión, que es fundamental en los resultados de nuestra Compañía en el grupo consolidado.

Por otro lado, en lo que se refiere en concreto a Telyco —la compañía se llama Teleinformática y Comunicaciones—, se creó por Telefónica el 3 de junio de 1985 como una empresa filial con el objeto de que fuera una sociedad instrumental dedicada a la comercialización de los equipos telefónicos y telemáticos. En el año 1985, lógicamente, no estaba liberalizada la comercialización de equipos terminales y ésta es una compañía que tuvo un gran éxito en su trabajo. En cambio, a partir de 1990, cuando se empieza la liberalización de terminales, ya Telyco —que hasta entonces había trabajado práctica y exclusivamente como un gestor comercial de Telefónica, por lo cual percibía una comisión que le pagaba Telefónica por las ventas que realizaba— modifica su enfoque, lógicamente, ante una nueva situación y ya se convierte en una empresa autónoma que factura directamente a sus clientes y que ejerce la distribución de terminales, incluso en competencia no sólo con todo el mercado sino con la propia Compañía Telefónica, que también comercializa terminales.

Por lo tanto, la función y misión de la compañía Telyco ha ido evolucionando, tratando de adaptar sus estructuras a los profundos cambios que ha sufrido el mercado español de terminales, especialmente por su liberalización y la fuerte competencia que lógicamente ha provocado una caída de precios y de márgenes, que solamente es posible afrontar incrementando el número de unidades vendidas y reduciendo drásticamente los costes de gestión. Hay que tener en cuenta, además, que el mercado de terminales y de telecomunicaciones se caracteriza por la fuerte participación de equipos importados, muchos de ellos incluso no homologados, que disfrutaban de importantes ventajas desde el punto de vista competitivo sobre el resto de los terminales fabricados en España, debido principalmente yo diría que incluso a una cierta falta de información por parte de los consumidores sobre los terminales que deben estar homologados y la garantía de los distintos productos que en este momento se mueven en el mercado.

Así pues, como hechos más significativos que se han producido en el mercado en estos últimos años caben destacar el que hay una bajada continuada de los precios, principalmente en los terminales telefónicos, en los fax, en las centralitas; hay un ajuste generalizado en los márgenes de las cadenas de distribución; hay una fuerte competencia entre fabricantes mayoristas, que amplían cada vez más los canales de distribución, y hay unas importantes campañas de promoción y de publicidad dirigidas a los usuarios por parte de todos los fabricantes. En este ámbito de competencias, en el que, como digo, incluso compite Telefónica con esta filial suya, Telyco, las consecuencias que se han producido son que lógicamente los márgenes cada vez son más estrechos, y están sobreviviendo en el mercado aque-

llos agentes que tienen unos menores costes de estructura, lógicamente, con una mayor capacidad de trasladar a los proveedores las bajadas de precio.

En este entorno, el ejercicio de 1993 ha sido especialmente difícil para Telyco, puesto que los ingresos por su actividad pasaron de 6.817 millones, que vendió en el año 1992, a 6.100, que ha vendido en el año 1993, con lo cual en volumen de negocio ha perdido una cifra importante, por lo cual la gerencia de la compañía de Telyco tomó la decisión de reducir su plantilla en 44 personas en el ejercicio pasado. Sin embargo, Telyco tiene una gran implantación nacional y una presencia de marca con distribuidores exclusivos que en principio permitían, permiten y permitirán la viabilidad del proyecto empresarial, siempre que se lleve a cabo, como digo, un proceso de reestructuración que adapte la sociedad al nuevo escenario de mercado, y en eso estamos. En este proceso, por supuesto, pretendemos que el plan de viabilidad que ha trazado la gerencia de la Compañía mantenga su posición en el mercado, tenga un nuevo modelo de comercialización acorde con las nuevas circunstancias, potencie la venta de los terminales de mayor consumo y de mayor margen, tenga una fuerte reducción de gastos de estructura, y, por supuesto, tiene que incrementar la productividad por persona, y esto le llevará, como así lo ha planteado, a una reducción de la plantilla de 158 personas a través de un expediente de regulación de empleo. En resumen, este plan de Telyco supondrá, con su cumplimiento en el horizonte en 1996, la consecución de una empresa eficiente, de una empresa competitiva, con una estructura adaptada al mercado liberalizado y centrada en la distribución con marca propia.

Esto es, señor Presidente, lo que puedo decir en relación con la pregunta que me hacía el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Sedó, en nombre del Grupo demandante, Convergència i Unió.

El señor **SEDO I MARSAL**: La pregunta era muy concreta y la respuesta también lo ha sido. De todas maneras, quisiera alguna aclaración por parte del señor Presidente de Telefónica. Tenía una pregunta preparada sobre qué pensaba hacer Telefónica con Telyco. Usted nos lo acaba de decir. Había temor entre el personal de Telyco sobre el futuro de esta empresa, de que pudiera cerrarse. Por lo que usted nos ha dicho, no va a ser así y esto nos da una cierta tranquilidad.

Nos habla de una reducción de plantilla de 46 personas. La información que nosotros tenemos es que ha habido una reducción en 1993 de 82 empleados y que se está preparando la posibilidad de una reducción de plantilla en un 50 por ciento. Esto plantea una grave preocupación a toda la plantilla de Telyco. La temática de liberalización y de no proteccionismo que puede haber en el tema de las telecomunicaciones en este momento produce una gran preocupación en estas empresas que estaban en la órbita de Telefónica y de que ésta, moviéndose dentro de la liberalización, perjudique a sus propios hijos, por decirlo de alguna

manera. Esta era la preocupación que tenía nuestro Grupo, por las indicaciones que se nos habían hecho, respecto a Telyco. Quisiera que aclarase un poco más sobre todo la reducción de plantillas.

Hay un tema concreto pendiente. Quisiera saber si Telefónica tiene algún pago pendiente a Telyco —que es también otra preocupación— y si Telefónica puede continuar haciendo trabajar a Telyco, o sea, que si dentro del grupo de empresas donde Telefónica va a tener su actuación comercial en las que podría tener influencia de Telyco, si Telyco podrá continuar estando, no diré con proteccionismo, pero poniendo un «pero» al no proteccionismo. En otros países todo el mundo se declara no proteccionista, pero usted sabe muy bien que hay formas que si no son proteccionistas, sí ayudan de alguna manera, lo que quizá enmascara el no proteccionismo. Quisiera que Telefónica pensase un poco con mentalidad de empresas propias, no sólo del grupo sino también del ámbito del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente de Telefónica prefiere contestar a cada uno de los intervinientes. (Pausa.)

Como puede haber reiteraciones en las preguntas, damos la palabra a todos los portavoces de los distintos grupos políticos y luego usted les contestará a cada uno de ellos.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Velázquez, le hice una indicación al señor Borrell con el fin de que planteara a Telefónica una serie de medidas dentro de las que se están haciendo. Concretamente le hablaba del plan integral que se está llevando a cabo en la ciudad de Valencia en cuanto a las aceras, donde se van a renovar aproximadamente un 75 por ciento de las mismas. Le hablaba de las nuevas tendencias que tiene Telefónica, entre ellas la de instalar una serie de tuberías por las grandes ciudades, para suministrar luego toda una serie de servicios importantes. Mi llamada de atención era y lo es ahora para decirle que estamos en el momento adecuado para que, con un costo bajo, en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia —también quizá de alguna otra ciudad— se pusieran en contacto con los ayuntamientos y se produjera un intercambio con Telefónica. Esta es mi recomendación. En estos momentos es muy importante que Telefónica en Valencia se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento, porque se van a remozar. Vuelvo a repetir, casi un 75 por ciento, y a un costo muy bajo se podría ya instalar una red de tuberías que más adelante sería un éxito para Telefónica y para el servicio de todos los ciudadanos. (El señor Sedó i Marsal pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDO I MARSAL**: Señor Presidente, dado que la comparecencia que había pedido nuestro Grupo era para el tema Telyco, ya que entramos en otros temas apro-

vechando que tenemos al Presidente de Telefónica, le pediría también que después nos informase de las actuaciones exitosas que pueda tener Telefónica, principalmente en Telefónica Internacional. Sería interesante si es que entra después a explicar cuestiones concretas fuera del ámbito concreto de Telyco y sus filiales.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia considera, en primer lugar, que la comparecencia está pedida para un tema concreto y preciso. Si una vez cubierto ese compromiso existe la posibilidad de que el Presidente de Telefónica conteste a alguna pregunta concreta y precisa relacionada con el futuro planteamiento de Telefónica, en función del tiempo de que disponemos, se procederá o no a continuación a ese debate.

El señor **SEDO I MARSAL**: Señor Presidente, en mi primera intervención me he ceñido exclusivamente a Telyco, pero, después, al ver cómo se desarrollaba la comparecencia, he hecho la solicitud, si es que es posible posteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Presidente de Telefónica no hay inconveniente, pero, no obstante, actuaremos en función del tiempo del que dispongamos.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín Menís.

El señor **MARTIN MENIS**: En primer lugar, quiero saludar al Presidente de Telefónica, señor Velázquez.

Entiendo que la comparecencia se ha solicitado no sólo para el tema Telyco sino para empresas participadas de Telefónica. Quisiera hacer dos preguntas: ¿qué proyectos hay en empresas de telefonía móvil en las que pueda participar Telefónica y si están trabajando con empresas en algunos proyectos de cable de cualquier tipo, en ciudades, para desarrollar todo lo que son las comunicaciones por cable?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún Diputado del Grupo Vasco (PNV) desea intervenir? (Pausa.) ¿Algún Diputado del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya desea intervenir? (Pausa.)

Por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Camisón.

El señor **CAMISON ASENSIO**: El señor Presidente de Telefónica nos decía que tenía gran satisfacción de estar en esta Comisión con nosotros. Señor Presidente, la compartimos, por lo menos a nuestro Grupo Parlamentario también le satisface mucho que nos honre con su presencia el señor Presidente de Telefónica.

Es claro que esta iniciativa es para los planes de las empresas filiales de Telefónica. Por nuestra parte vamos a comenzar analizando una de esas filiales por la que el señor Presidente de Telefónica ha pasado sobre ascuas. Me refiero a Telefónica Internacional, TISA, más concretamente en relación a su reciente escándalo financiero en el Perú, que ha dejado estupefacto al mundo entero. Conste que nuestra pregunta es, señor Presidente, por qué TISA com-



pró por 160.000 millones de pesetas más de su valor. TISA pudo comprar lo mismo por 160.000 millones de pesetas menos; cuestión trascendente. Esta es la cuestión. No nos vale que se diga que era una razón estratégica, porque esa razón estratégica seguía siéndolo habiendo comprado por su justo precio. No nos vale que lo comprado en otros lugares de Hispanoamérica ha tenido una revalorización del 305 por ciento, porque esta revalorización se mantendría habiendo comprado a su justo precio. Por tanto, estamos ante un tema importante sobre el que nuestro Grupo va a interpelar a fondo, porque entendemos que es fundamental llegar al fondo de este asunto.

Nuestro Grupo, hace escasos días, el pasado miércoles, le planteó en el Pleno de la Cámara este asunto al señor Ministro de Economía y Hacienda. Le explicitamos y le explicamos las razones por las que Telefónica acababa de comprar el 35 por ciento de Entel-Perú y de la Compañía Peruana de Teléfonos por 2.002 millones de dólares, o sea, 280.000 millones de pesetas. Esto entrañaba pagar el cuádruple del precio de salida en subasta y el doble del segundo postor en la subasta, que, como usted sabe, señor Presidente, era uno de los *baby-Bell* americanos que había ofertado 857 millones. O sea que TISA había pagado 160.000 millones más que su inmediato sucesor en la subasta.

Le planteamos al Ministro hace escasamente una semana que esta prodigalidad no se entendía porque se daba el caso de que se había pagado por línea telefónica en Perú muchísimo más que, por ejemplo, la más reciente de Venezuela, y le preguntamos si es que en esta compra había gato encerrado en connivencia con el Gobierno peruano. El señor Ministro admitió estos hechos y se limitó a decir que habían ocurrido porque la subasta era con pliegos cerrados y en consecuencia cada uno en esos pliegos cerrados conoce exclusivamente el valor que oferta. O sea que justificó el señor Ministro hace escasamente una semana el que los españoles vayan por el mundo haciendo —para ser benevolentes— el pardillo, o el señor Ministro intentó tomarnos el pelo. Si hablaba honestamente, tan pardillo ha sido TISA como usted mismo al presentar esta oferta con más de 1.000 millones de diferencia sobre el siguiente. ¿O el pardillo fue su asesor internacional, J. P Morgan? Por cierto, el mismo que asesoró a Banesto, y están recientes sus fotografías firmando el convenio con Roberto Mendoza; en aquella ocasión asesoró a Banesto y hemos visto que ha acabado en una intervención del Banco de España. No sabemos si ha asesorado ahora a Telefónica y ha acabado en este despilfarro de 160.000 millones.

En este tema, señor Presidente, nos interesa saber a fondo si conocía el precio —es el único que nos interesa— el Ministro de Obras Públicas, si lo conocía el Ministro de Economía y Hacienda, si realmente actuó TISA o el señor Santillana, por su encargo, por su cuenta, o la decisión fue suya, señor Presidente, o si lo conocía también JP Morgan. Queremos la verdad, porque entendemos que alguien tiene que asumir tan gran responsabilidad, y estamos ante un caso en el que cada vela tiene que aguantar el palo que le corresponda.

Nosotros hemos seguido muy de cerca la reacción internacional sobre este asunto, sobre todo, como es obvio, en los *mass media* de Hispanoamérica, de todo Latinoamérica, incluso en Estados Unidos. La noticia al día siguiente era que se había consumado la venta del teléfono más caro del mundo, más caro del mundo porque se había comprado una red de 600.000 líneas. Como se había comprado la tercera parte, o sea, 2.000 millones de dólares entre 200.000 líneas, salía la línea a unos 10.000 dólares, cuando usted sabe que el precio medio en los últimos casos que conocemos anda rozando los 1.000 dólares/línea; o sea diez veces más del precio vigente. Se decía también que había extrañado mucho la reacción de la persona que allí llevó su sobre lacrado cuando al final, al justificarlo, entró, según dicen las crónicas, con un gran nerviosismo y dijo que es que había llegado la hora de apostar por el Perú (eso consta en todos los medios). Nosotros nos preguntamos aquí en España si no sería más lógico antes de apostar por el Perú haber apostado por España.

De todas formas, analizando todas las informaciones que están en todos los medios mundiales desde hace quince días, está claro que aquí Perú ha hecho un negocio redondo —estoy leyendo literalmente estas reacciones mundiales—. Se afirma también que al autoritario Gobierno de Fujimori se le brinda ahora una tabla de salvación económica de enorme solidez. También se especifica que en el Museo de la Nación, donde a usted le consta que se abrieron las plicas, cuando el señor Tovar dijo la cifra consignada de los 2.000 millones, el silencio fue sepulcral y que a continuación la reacción de todo el auditorio fue de auténtico asombro. La conclusión unánime de todos los medios que había allí fue que nunca Perú había gestionado tan bien una operación de privatización. A continuación el Museo de la Nación se convirtió —según los medios— en una fiesta auténtica ante la apertura del sobre lacrado que había llevado su emisario y dicen textualmente que el ofrecimiento de don Cándido Velázquez parecía ingenuo o candoroso y que había originado, por supuesto, la frustración de las personas al ver la noticia de la siguiente plica. Se dice también textualmente que el señor Santillana a continuación dijo lo que he dicho antes, que la decisión se había hecho porque había llegado la hora de apostar por el Perú.

Algo debió pasar porque automáticamente en la Bolsa de Lima subieron un 10 por ciento las acciones de la Telefónica peruana y en la Bolsa de Nueva York y en las españolas bajaron las de Telefónica. Incluso hubo reacciones, como la del conocido analista inglés Andrew Fyle cuando dijo que este pago históricamente era el más alto del mundo. Recordaba este analista el único caso más reciente, el de Hungría, cuando una compañía de telecomunicación alemana había comprado al precio de 2.200 dólares la línea, y de ahí hemos saltado a los 10.000 que ha pagado Telefónica.

Los medios peruanos —y esto me afecta a mí muy directamente porque lo entiendo— han titulado todo esto como la venganza de Atahualpa. Todo el mundo ha recordado que en este tema ha habido un caso de justicia divina con el caso histórico de lo que se dio en Tahuantinsuy,

cuando en el contencioso que tuvo Atahualpa con Pizarro, salió ganando Pizarro. Ahora dicen los peruanos que quienes se han llevado el gato al agua han sido ellos frente a los intereses españoles.

Les preocupa a los peruanos, señor Presidente, y lo han señalado, el hecho de que se ocupe a partir de ahora de los teléfonos peruanos una empresa que es tan ineficiente en las valoraciones; empiezan a tener este temor. Hacían el cálculo allí de que para que Telefónica Española se resarza de este tremendo resbalón económico harán falta, al menos, 43 años. Dudan allí de que sus socios peruanos puedan obligarse al pago de sus obligaciones, puesto que los 300 millones que tienen que aportar en estos momentos andaban buscándolos. Incluso han hecho declaraciones recientes donde dicen que ellos tienen la preferencia pero no la obligación de aportar ese 15 por ciento, lo que ya es significativo. Se ha dicho aquí, a la hora de intentar justificar esto, que Telefónica Internacional suma más de 474.000 millones de pesetas en plusvalías latentes, pero la pregunta de todos los españoles es que se habrán hecho, pero no será para derrocharlas, señor Presidente, eso es obvio.

Nosotros le anunciamos que vamos a interpelar en profundidad. Vamos a pedir la comparecencia del Ministro de Economía y Hacienda para estudiar a fondo la cuestión en la Comisión de Economía, y la del Ministro de Obras Públicas en esta Comisión, así como aquellas otras que hagan falta, porque ¿no cree, señor Presidente, que este patinazo es de tal envergadura como para que alguien, si quiere mantener la dignidad política, dimita? Nosotros queremos saber quién es ese alguien. Por tanto, queremos esta comparecencia para ver qué grado de responsabilidad han tenido los dos ministros afectados, usted mismo o su asesor internacional.

Señor Presidente, dos o tres cuestiones últimas. Ahora se nos manifiesta que el Ministro de Economía y Hacienda dice que es una inversión muy alta y muy arriesgada, y ayer mismo lo decían los medios de comunicación. Otra duda que surge, y que nos interesaría que hoy se aclarara, es si usted informó de todo al Consejo de Telefónica, sobre todo del precio, habida cuenta de que había consejeros del BCH, del BBV, de Argentina, de Banesto, de Caja Madrid, de la Caixa y del Patrimonio, puesto que algunos de éstos ya han empezado a hacer una fuerte crítica a este precio, puesto que ellos conocían las líneas maestras pero no el precio. Otra noticia nos llega esta mañana y nos preocupa, puesto que el Ministro de Energía peruano, Daniel Hokoama, ha dicho que cualquier posibilidad de renegociación está cerrada. O sea, que se ha adoptado la postura de Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita. La pregunta concreta es si, a la vista de este gran fiasco, Telefónica estaría en disposición de renegociar esta situación. También nos interesaría saber si realmente JP Morgan conocía la operación, como asesor internacional, o se ha hecho a sus espaldas. No se olvide que Moody's inmediatamente reaccionó también e intentó rebajar la solvencia internacional, como consecuencia del riesgo asumido en Perú. Por lo menos el primer anuncio fue ése.

Termino ya, señor Presidente, recordando que estamos ante un tema muy trascendente puesto que la cifra es supe-

rior, por ejemplo, al precio al que se subastará Banesto o a los beneficios previstos para la privatización del 10 por ciento de Endasa, como ayer se hacía público en los medios de difusión españoles. Y todo por comprar una red bastante antigua, de 600.000 líneas, en Perú y que, además, representa el 4 por ciento de la red española, que me parece muy bien. Pero, insisto, nuestra cuestión es el precio, no el resto de estrategias o historias anteriores. Esta es la cuestión que planteamos hoy en esta Comisión, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Morlán en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MORLAN GRACIA**: El Grupo Socialista también quiere dar la bienvenida a don Cándido Velázquez a esta Comisión y agradecerle las explicaciones que ha dado sobre unos temas que son importantes no sólo para esta Comisión, sino para el conjunto del país, porque al fin y al cabo se trata de ver en qué situación se encuentra una parte muy importante del sector industrial de las telecomunicaciones. Desde esa óptica tengo que decir al señor Velázquez que hoy llevamos un día de Telefónica. Un poco antes de entrar usted hemos estado hablando de otro tema también importante para la compañía como es el de la revisión tarifaria. La verdad es que ahora el tema que nos ocupa es de indudable importancia; importancia que viene reflejada en las propias resoluciones de este Congreso cuando se presentó el Plan Nacional de Telecomunicaciones, cuya décima resolución decía escuetamente que el proceso de liberalización consecuencia de las directivas comunitarias, en cuyo marco se desarrollará gran parte del Plan Nacional de Telecomunicaciones, puede suponer un grave riesgo para las empresas del sector y los sectores industriales directamente relacionados con las telecomunicaciones.

Tratamos hoy del tema de las compañías filiales de Telefónica, de las compañías que están llevando a cabo uno de los objetivos fundamentales en el que todos coincidimos, y es, desde luego, que la Compañía Telefónica está intentando cumplir, con todas sus posibilidades, en la mejora de la calidad del servicio, y no solamente en la calidad sino también en los costes del propio servicio. En esa línea que se apunta desde la Compañía Telefónica respecto del funcionamiento de sus empresas filiales estamos de acuerdo, como es lógico, y planteamos que se siga trabajando para que el ciudadano español, el usuario del teléfono siempre sea receptor de un servicio telefónico público importante de calidad y que tenga otras posibilidades, otro tipo de disfrute de servicios de valor añadido que están actualmente en el mercado y en el que la competencia está teniendo una importancia cada vez mayor.

Llevamos una temporada en esta Comisión en que, bienvenido sea, estamos hablando mucho de telecomunicaciones, del mundo de lo desconocido. Al hablar de autopistas de la comunicación, al hablar de ese conjunto de líneas de redes que lo que hacen es trasladar informes, trasladar papeles, trasladar voz, trasladar sonido, trasladar imagen, entramos en un mundo que no podíamos pensar,

hace ocho o diez años, que estuviera tal y como está en estos momentos planteado. No vamos a hablar de cuál es el estado actual de la liberalización de las telecomunicaciones porque, últimamente, ha habido dos debates muy interesantes en los que se ha puesto de manifiesto hasta dónde se ha llegado. Pero sí que quiero dejar bien claro que, en el nivel de competencia que existe actualmente en este mercado en que nos estamos moviendo, indudablemente la Compañía Telefónica y sus empresas filiales tienen que jugar un papel muy importante porque, al fin y al cabo, son las empresas privadas —el capital público de Telefónica es del treinta y tantos por ciento— las que han llevado a cabo un esfuerzo muy considerable para que el nivel de comunicación telefónica llegara a todos los ciudadanos de este país, y lo está consiguiendo en estos momentos. Desde esa perspectiva apoyamos que estas empresas filiales de telecomunicaciones, a las que usted ha hecho referencia, Cabiltel, Cetesa, Sintel, Telefónica I + D, Telyco, Telefónica Internacional, Telefónica de Servicios Móviles, etcétera, tengan un desarrollo en condiciones, un desarrollo en competencia, pues no hay que olvidar que hay muchas empresas en estos momentos en España que están trabajando en el mercado de terminales, como pueden ser, en teléfonos, Solac o Matra; en centralitas, Siemens o Philips; en TMA, Ericsson, Motorola, etcétera. Son empresas que tienen una solvencia importante y con las que Telefónica y sus empresas filiales, concretamente en este caso Telyco, tienen que jugar un papel de competencia muy importante. Por esa razón, desde el Grupo Socialista apoyamos este esfuerzo importante que se está haciendo para mejorar la calidad de los servicios, y apoyamos también el hecho de que eso supone un beneficio para la industria nacional de las telecomunicaciones. Lo apoyamos porque entendemos que lo que hay que hacer es mejorar las posiciones en el mercado de todas estas empresas, pues en este mundo de la competitividad juega un papel importante lo público que, tal y como está planteada, es la Compañía Telefónica. Hay un elemento importante que me imagino que todas SS. SS. y usted, señor Velázquez, conocerán, y es que esa competencia a veces no se lleva a cabo en los mismos parámetros porque existe una fuerte participación de terminales no homologados que muchos ciudadanos de este país tienen en su casa, que compran a unos precios muy bajos, y que vienen a prestar un servicio no de la calidad de otros terminales que están homologados técnicamente, pero que ayudan a atender esas necesidades que en estos momentos se plantean al ciudadano en las telecomunicaciones. En esa labor que tiene que hacerse de que esos terminales no homologados vayan desapareciendo del mercado y se vaya a fórmulas de calidad en el producto, calidad en el servicio que se está prestando, entendemos que Telefónica y sus empresas filiales tienen que jugar un papel importante.

Respecto al tema de Telyco, señor Velázquez, nos parecen muy bien las perspectivas de futuro, teniendo en cuenta la situación que vivimos actualmente de recesión económica, en la que los niveles de inversión no son los más adecuados en el conjunto de la economía. Entendemos que ese plan de viabilidad que ha planteado en cuanto al mantenimiento de la posición en el mercado, en cuanto

a un nuevo modelo de comercialización, en cuanto a una fuerte reducción de los gastos de estructura o el incremento de la productividad por empleado son objetivos encomiables que deben cumplirse y conseguirse. Sí mostramos nuestra preocupación por esa reducción tan considerable en la plantilla de 158 empleados. Yo pediría que se hiciera un esfuerzo para que la reducción de la plantilla pueda ser menor de la que se plantea, y ver si hay algunas otras fórmulas que se puedan plantear en el mercado de trabajo para que esa reducción sea la menor posible. Entendemos que para que una empresa como ésta y como otras de este país entren en competencia, entren en este mercado en el que la relación coste-calidad tiene unas dimensiones muy diversas, han de adoptarse a veces fórmulas que no nos gustan. Pero nosotros planteamos que se haga un esfuerzo tendente a que esa reducción de plantilla no ascienda a ese número, si es posible. Y si no lo es, de todas formas apoyaremos la viabilidad de la empresa, la viabilidad de que se mantengan los puestos de trabajo y la posibilidad de que entre en competencia con otras empresas para mantener y mejorar una calidad de servicio a la que todos los ciudadanos de este país tenemos derecho.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Presidente de Telefónica para contestar a las preguntas hechas por los distintos portavoces.

El señor **PRESIDENTE DE TELEFONICA** (Velázquez-Gaztelu Ruiz): Al señor Sedó, que me pedía que precisara más las cifras, le repito lo siguiente. En el ejercicio de 1993 comenzamos con 372 de plantilla en la empresa y terminamos con 328, es decir que la diferencia son 44. Y aprovecho para contestar ahora también al señor Morlán. Es verdad que a veces se plantea con la Compañía Telefónica el problema, la dicotomía de que es una empresa privada que está sujeta a las leyes de mercado, es un gran espacio de su trabajo, que cada vez va a estarlo más y que las reglas del mercado funcionan y son como son y, por otro lado, se nos pide que tengamos un cierto proteccionismo en general. Hacer compatibles ambas funciones a veces es tremendamente difícil. Luego, cuando hable de Telefónica Internacional, veremos cómo ahí sí hemos encontrado una fórmula que hace compatible el apoyo a la industria española con los objetivos de nuestra compañía, que es obtener beneficios, como cualquier empresa. Es verdad que también me preocupa —lógicamente es lo que siempre preocupa en una empresa— tener que prescindir de personas, y no vale decir que de los siete mil y pico empleados que se tiene en el grupo filiales o de las 75.000 personas que trabajan en la Telefónica el porcentaje es pequeño, porque al que le toca es el 100 por cien y, por tanto, la preocupación es de una persona, de cada persona. No se trata de hablar de cifras relativas porque entonces relativizaríamos demasiado el problema y no es así. Lo que pasa es que, para salvar el resto de los puestos de trabajo, es absolutamente necesario plantearse con los sindicatos esta situación, porque lo que nosotros pretendemos es salvar la compañía en el sentido de que siga cumpliendo, como hasta ahora, su función de comercialización, pero en circunstancias distintas,

ajustándose más a los gastos de infraestructuras y teniendo una mayor productividad por empleado. No podría explicar más porque realmente éste es un proceso que está en marcha en este momento y la intención de nuestra compañía, en relación con esta filial, es que se mantenga viva y que cumpla su función de comercializar y competir en el mercado de los terminales telefónicos.

Al señor González Lizondo he de decirle que efectivamente nuestra dirección de Valencia está en contacto con la alcaldía de Valencia y que estamos aprovechando el proceso de renovación de canalizaciones de la zona histórica de Valencia para introducir unas nuevas que hagan innecesario que molestemos a la población en el futuro, aprovechando esta tarea que en realidad es una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia.

En lo que se refiere a Telefónica Internacional, la parte que me preguntaba el señor Sedó, si me lo permite, le contesto al tiempo que lo haga al representante del Partido Popular.

En cuanto a la pregunta que me hacía don Adán Martín sobre los proyectos de telefonía móvil y televisión por cable, en realidad nosotros en proyectos de telefonía móvil estamos a la espera de que se produzca la concesión de la segunda licencia para competir con ellos; entre tanto seguimos trabajando en nuestra empresa de telefonía móvil. Como decía antes, será una de las cabeceras de nuestro grupo de filiales, y continuaremos en este negocio tratando de desarrollarlo en la medida de nuestras posibilidades y compitiendo en el momento en que haya una segunda licencia.

En lo que se refiere a televisión por cable, estamos pendientes de la ley de televisión por cable para ver, cuando salga, qué oportunidades presenta. De todas formas, lo que sí adelanto es lo siguiente. Una compañía operadora, por su propia evolución, necesita convertir su red en una red digital de servicios integrados para poder prestar servicios multimedia. Eso es una condena, entre comillas, de una compañía operadora, y por tanto nosotros vamos a estar en televisión por cable porque es imposible no estar; lo contrario sería imposible. Históricamente fue posible cuando la tecnología no permitía la red digital de servicios integrados, pero hoy, con la evolución tecnológica, ésta es la evolución natural de todas las operadoras y, por supuesto, trataremos de estar en todas las regiones autónomas de España. Y si estamos negociando sin dar detalles porque, lógicamente, en este momento la discreción me hace que no pueda darlos, sí estamos trabajando con distintos grupos en todas las regiones autónomas de España, también en la suya, en Canarias; estamos trabajando conjuntamente con un grupo importante para desarrollar este proyecto cuando llegue la hora y cuando exista la ley y poder desarrollar este negocio en las islas Canarias.

Por último, daré respuesta al señor Camisón en relación a Telefónica Internacional. Me va a permitir que no conteste a los calificativos de escándalo financiero, prodigalidad, gato encerrado, porque ni esta operación es ningún escándalo ni hemos sido pródigos y, por supuesto, no hay gato encerrado. Voy a contestarle sencillamente con la información que tengo y con todo detalle, de lo que ha ocu-

rrido en Perú, pero no tengo más remedio, a pesar de lo que me decía, que hacer alusión al concepto global de Telefónica Internacional, porque creo que merece la pena que lo mencione. No sé la información que daría el señor Ministro, a la que hacía referencia, pero yo tengo una información que puedo dar y que creo que SS. SS. deben conocer. Nosotros no vamos por el mundo haciendo el pardillo; no. Yo pediría un cierto respeto al trabajo de la Compañía Telefónica Internacional. No pido tampoco chovinismo, como los franceses, cuya reacción seguro que sería distinta a la que usted me ha transmitido; seguro. No pido más que respeto, y respeto a un trabajo que a mi juicio ha sido profesional y digno de encomio porque, en este momento, señorías, Telefónica Internacional es la primera multinacional de España, se ha hecho en cuatro años, y ahora diré los datos para que ustedes los conozcan.

Nosotros no apostamos por Perú. Esto se dijo en un sentido que ustedes pueden entender. Apostamos por todos aquellos países donde nos estamos estableciendo. Nosotros por lo que apostamos es por nuestra empresa. Y, señorías, no digo que apostamos por España porque no soy yo el que tiene que decir estas cosas. Nuestra obligación es sencillamente gestionar nuestra Compañía Telefónica de España, hacerla cada vez más rentable e indirectamente trabajar también por el conjunto de la economía española, como ahora diré. Por tanto, lo de patinazo, lo de prodigalidad, lo de gran fiasco, toda esa serie de epítetos, de adjetivos, siento no poder demostrar nada ahora, porque para esto se requiere tiempo, pero es la misma desconfianza que usted me manifestó en esta Comisión en relación a nuestras inversiones en Chile y en Argentina, que ahora le diré cómo han ido.

Pues bien, para que quede claro el asunto, la historia de Telefónica Internacional es la siguiente. Telefónica ha invertido en Telefónica Internacional 77.000 millones de pesetas y el Patrimonio del Estado, que tiene el 24 por ciento, ha invertido 19.000 millones. Por tanto, el capital de Telefónica desembolsado son 59.000 millones de pesetas. Pues muy bien. Este capital, estos fondos propios que en este momento están contabilizados en la empresa por un valor de 155.344 millones (la diferencia es por las reservas que se han ido constituyendo en estos cuatro años de esta compañía tan joven), según me dicen, y efectivamente es así considerando la valoración de las acciones que se cotizan en el mercado y el reto, las pequeñas empresas que no se cotizan por su valor contable, el valor de la compañía, el valor de los recursos propios no es el desembolso de 58.000 millones de pesetas sino, exactamente, de 645.857 millones. Es decir, que en cuatro años se han obtenido unas plusvalías realmente importantes, de 568.000 millones. Pero le voy a decir más. Esto es teniendo en cuenta un valor bastante conservador, porque éste es el valor de la cotización; pero si nosotros pusiéramos en venta, tenemos informes de *brokers* internacionales que nos valoran esta compañía en 774.000 millones de pesetas. Y eso se ha hecho en cuatro años, señorías. Yo no sé si eso es bueno, es malo o regular, y si tiene que ver con lo del Perú. Ahora voy a explicar en concreto lo del Perú, pero tiene que ver con lo del Perú. Lo menos que pedimos es respeto. A no-

sotros el valor ya no se nos supone, es un hecho, porque en cuatro años hemos constituido esta compañía y ello merece al menos, entiendo yo, tener respeto. A mí me gustaría más que fuera el orgullo de España porque, con independencia de estos resultados económicos —además hemos repartido dividendos todos los años—, me refiero a la plusvalía, también voy a darles unas cifras para que tengan ustedes en cuenta la importancia.

En el año 1992 hemos exportado por valor de 334,8 millones de dólares de productos españoles con destino a nuestras filiales, que están en Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina y Uruguay, y en Perú estaremos dentro de un par de meses. En el año 1993 hemos exportado por valor de 581,09 millones de dólares de productos y servicios españoles con destino a estas empresas. Yo no sé si eso es importante o no, pero me suena como una cifra importante, muy importante. Y además de eso, la Telefónica de Argentina funciona y la de Chile también, y la de Chile ha triplicado sus líneas en estos cuatro años y es cien por cien digital, la primera compañía del mundo que es cien por cien digital. Y no es que diga yo que funciona Telefónica de Argentina, sino que lo ha dicho el señor Presidente de la República Argentina cuando ha estado de visita en España. Y ahora, cuando hemos ido a la transición del mando en Chile, pues también lo ha manifestado el señor Presidente de la República. Por tanto, no es que lo digamos nosotros, es que funcionan, luego no se puede decir que la Telefónica de España no es eficiente, ni en España ni en ningún país en los que está, en ninguno. Quiero decir que, al menos, la Compañía Telefónica Internacional y sus gestores, que tienen toda la confianza del consejo de administración de la compañía y mía, personal, han hecho un buen trabajo.

Se nos presenta la oportunidad de participar en el Perú y lo primero que tengo que decirles es que a mí me gusta el precio que hemos pagado, pero ¡hombre! me hubiera gustado pagar menos. Si yo hubiera sabido lo que hubiera pagado la competencia, seguro que hubiera pagado menos. Pero lo que sí le puedo asegurar a continuación es que el precio que hemos pagado es rentable y le vamos a ganar dinero; eso es lo que digo, que le vamos a ganar dinero. Y todas esas manifestaciones en cuanto a la empresa Moody's —yo le agradezco que se haya estudiado el tema con tanto detalle y que se hayan analizado todas las noticias, etcétera—, lo que dijo Moody's es que iba a someter a revisión. Standard and Poor's ha confirmado. Las acciones de Telefónica han vuelto a su sitio, están cotizándose muy bien, afortunadamente. Por tanto, en este momento lo que pido es respeto, calma y tiempo. Yo le estoy afirmando que el estudio y la valoración que hemos hecho responde a la elaboración de un plan de empresa, que está fundado en el análisis de la información histórica y de las proyecciones de mercado que se han realizado durante el proceso de análisis del proyecto, con participación de expertos de Telefónica. Efectivamente, en Perú hemos tenido el asesoramiento del J. P. Morgan, y yo no tengo que salir aquí en defensa del J. P. Morgan. Una cosa es el tema de Banesto, en el cual no entro porque no lo conozco, y otra cosa es que el J. P. Morgan es un banco internacional que el año pasado

ganó 253.000 millones de pesetas, y me merece todo el respeto porque es un banco que tiene un equipo profesional muy bueno y nosotros lo utilizamos como hemos utilizado a Goldman Sachs, a Salomon Brothers y a todos los bancos internacionales, porque el tamaño de nuestra compañía hace que sea bueno y conveniente que utilicemos a todos los bancos internacionales que nos puedan asesorar en cada momento. Concretamente, ésta es la primera vez que nos asesora en una de nuestras tomas de participación, pero nos ha asesorado en valoraciones y en otras muchas cosas, y nos seguirá valorando, y es el depositario de nuestras acciones, de los ADR, en la Bolsa de Nueva York. Por tanto, es un banco como otro cualquiera y no hay que hacer descalificaciones, pero yo no soy quien para defender a J. P. Morgan, porque nosotros nos limitamos a hacer un contrato con él, nos hace un trabajo y punto. Efectivamente ha colaborado con nosotros.

La valoración del proyecto se hace a partir de la elaboración de un plan de empresa y la metodología de valoración que se utiliza, lógicamente, como en todos lados, se apoyó en el descuento de los flujos netos de caja y en la estimación del coste medio ponderado del capital del proyecto. En esa valoración nosotros hemos supuesto la reducción paulatina, a lo largo del período, de la prima de riesgo país, de Perú, que en este caso nosotros hemos hecho una reducción importante para descontar, por fin, el valor terminal al cabo de los diez años. No vamos a esperar cuarenta y tres años para ganar dinero. No es nuestro estilo. Yo no sé por qué se duda de un futurible cuando tenemos un presente y una historia que está absolutamente clara, absolutamente clara, sin gastos encerrados de ningún tipo, en ningún país, en ningún sitio. Está absolutamente claro y transparente. Pero vuelvo a decirle que ya me hubiera gustado a mí saber lo que iba a pagar la competencia para pagar menos; también perdí el concurso de Telefónica móvil del Ecuador porque hubo una compañía que pagó el 140 por ciento más que nosotros. Eso es lógico, eso puede pasar.

La presentación de la oferta y la fijación del precio es potestad de Telefónica Internacional, como sociedad con capacidad de ejercer inversiones internacionales del grupo Telefónica, pero el responsable del grupo soy yo personalmente, yo. Ni el Ministro de Obras Públicas ni el Ministro de Economía sabían nada en absoluto del precio que nosotros íbamos a ofertar, señorías. ¿Ustedes saben cómo se hacen estas cosas internacionalmente? Cuando se trata de una oferta que compete con las presentadas por otro consorcio, la práctica habitual internacional se basa en fijar el precio en el último instante, en el último momento, para asegurar la confidencialidad y evitar filtraciones indeseadas. ¿Que nuestro precio está dentro del abanico de posibilidades y alternativas que nuestro asesor nos dijo? Sí, sí; pero el precio no lo fija el asesor. El precio lo fijamos nosotros. Y nosotros somos una compañía privada, no somos como los alumnos de una escuela que tenemos que preguntarle al señor Ministro si vamos a poder dar equis o más que equis. La responsabilidad de gestión es mía y del consejo de administración de la compañía y de los directivos de la compañía, pero especialmente mía. Yo soy el res-

ponsable del grupo. Y Telefónica Internacional tiene todo el margen de confianza para hacer ese tipo de operaciones, como no podía ser menos, porque cuando nosotros a una compañía le entregamos 59.000 millones —vuelvo a repetir que me parece una cifra ridícula— y la podemos vender por más de 650.000, pues tiene mi confianza. Y eso no quiere decir que, en este momento, si hemos cometido un error —afirmo rotundamente que no lo hemos cometido—, yo me vaya a justificar con la historia; no es eso. Es que la responsabilidad de una compañía se mide por los hechos. Hay que preguntar: Oiga usted, ¿los teléfonos funcionan? Sí, señor. ¿Y gana dinero? Sí, señor. Yo no veo otros criterios por los que se pueda enjuiciar a este tipo de empresas.

Le voy a decir más. Nosotros no vamos a los países por razones políticas, vamos por oportunidad de negocio. Y le voy a decir una cosa. Cuando nadie confiaba en la oportunidad de negocios en Argentina, nosotros entramos y nos ha ido muy bien. Ya se cotizan en la Bolsa de Nueva York las acciones de Telefónica de Argentina y las de Telefónica de Chile, y espero que dentro de unos años pueda aparecer yo ante esta Comisión para decirles: Ya se cotizan en la Bolsa de Nueva York las acciones de Telefónica de Perú, porque se van a cotizar, lo mismo que se van a cotizar las de Venezuela y las de todos los países donde nosotros estamos. Además, les voy a decir una cosa. Nosotros hemos cogido el control de una compañía en un país con veintitrés millones de habitantes y con un alto potencial de crecimiento, porque tiene 2,7 líneas por cien habitantes, que eso no es nada, ni siquiera corresponde a su producto *per capita*, porque en Chile hay 10 y pico, casi 11 líneas por cien habitantes, en Argentina tienen 11,5, en Venezuela tienen nueve. Por tanto, Perú es un país emergente, con posibilidades de desarrollo, donde hemos cogido la exclusividad de la telefonía local, de la telefonía internacional, de la telefonía móvil, de la televisión por cable, del negocio de páginas amarillas, es decir, tenemos todo el universo posible. No es que estemos en un negocio parcial y determinado. Además, en la economía de Perú, en el año 1993, los indicadores más significativos que yo recuerdo señalan, qué duda cabe, una recuperación del país, que ha tenido un crecimiento del producto interior bruto superior al 6 por ciento y ha desacelerado la inflación. Hace unos años, en el año 1990 —y esto es común a todos los países del cono sur—, tenía una inflación de algo más del 7.600 por ciento y el año pasado tuvo una inflación del 40. Yo creo que la evolución de los últimos años del Perú indica que es un país con gran oportunidad y no es que nosotros vayamos a hacer nada en Perú en favor de Perú, sino en favor de nuestra compañía; de camino, prestamos un servicio a los peruanos, a los que vamos a conservar todos los puestos de trabajo que tienen allí y van a trabajar con nosotros, igual que los argentinos y los chilenos.

Yo no sé si ustedes también han considerado que tenemos tres compañías, como dicen en mi pueblo, bajo una misma linde, y eso también tiene sus ventajas. Tenemos 23 millones de habitantes en un país, 13 millones en otro y 40 en otro. Eso tiene sus ventajas para nosotros y no las tiene

para el competidor norteamericano. Yo qué culpa tengo de que se equivocaran y dieran muy poco dinero.

Teniendo en cuenta que nosotros tenemos sinergia en tráfico internacional, en economía de escala y suministro de equipo, en creación de oportunidades de negocio para empresas de nuestro grupo, como Intel, nuestra compañía de cartografía digital, Amper, etcétera, hemos conseguido tener tamaño para la generación de un mercado regional, como digo, de telefonía móvil celular en América del sur —nosotros tenemos la telefonía móvil en los tres países—, consolidar nuestra posición en el negocio de guías telefónicas y páginas amarillas; hemos creado, con base en Argentina, una derivación de Telefónica y Sistemas, que es una empresa de ingeniería, que, al tener un mercado mucho más amplio, supongo que va a mejorar su rentabilidad, y sobre todo yo creo que hemos logrado un tamaño de mercado mínimo para participar en un mercado multimedia latinoamericano, partiendo de la posición dominante en redes de distribución. Este es nuestro negocio.

Le voy a decir una cosa, señoría, para acabar, y perdone que le diga esto. Del negocio de telefonía nosotros sí sabemos, no yo personalmente, los telefónicos; un montón, y hasta ahora lo han demostrado y lo vamos a seguir demostrando. Lo único que pedimos es que se nos tenga en consideración y que se eviten, a ser posible, porque pueden ser perjudiciales para los accionistas privados de nuestra compañía y para el accionista público, afirmaciones tan rotundas que puedan hacer pensar a alguien que hay gato encerrado. Ese tipo de expresiones no me gustan, porque nosotros estamos trabajando con absoluta transparencia y con todo entusiasmo por poner nuestro pequeño grano de arena en España —ahora sí digo España y los españoles—, nos sentimos orgullosos de colaborar en este sentido a la creación de puestos de trabajo y a su mantenimiento exportando continuamente los productos españoles con destino a estos países, y a veces me encuentro con la contradicción de que decir aquí esto y estar muy contentos por el dínal que estamos ganando tiene una contrapartida, que luego a veces me oyen por allí y dicen: como ganas mucho dinero, me bajas las tarifas. Lo digo para que también tengamos conciencia del problema, que, a veces, es muy difícil, pero no tengo más remedio que informar así, porque hasta se apasiona uno cuando le dedica tanto tiempo, tantos kilómetros en ir y venir a nuestra tierra de Hispanoamérica. Y digo nuestra tierra porque allí nos encontramos como si estuviéramos aquí. Tenemos esa ventaja competitiva, y yo lo siento, sabemos más que los norteamericanos, qué le vamos a hacer. Ellos saben más en otros sitios, pero en el área hispanoamericana quienes de verdad tienen ventajas competitivas somos los españoles, que no tenemos ningún problema.

Vuelvo a decir, y esto es lo más importante, que la responsabilidad es mía, que no hay responsabilidad de ningún tipo por encima, porque cada uno, cuando asume su responsabilidad, aguanta su vela, y yo, en eso, estoy totalmente de acuerdo con S. S., cada palo tiene que aguantar su vela. Pues yo estoy aguantando la vela de la Telefónica y la de la Telefónica Internacional en tanto en cuanto forman parte de un todo.

Me pregunta si el Consejo conocía exactamente el precio. No, el Consejo de Telefónica Internacional dio una autorización a las personas autorizadas para que en el último momento fijaran el precio. Sabían por dónde iba, pero exactamente no, porque, entre otras cosas, eso nunca se sabe hasta el último momento. Cuando ha terminado la operación, se le ha dado cuenta y lo ha aprobado el Consejo con toda normalidad. No vamos a tardar cuarenta años en recuperar la inversión, entre otras cosas porque si la inversión anterior la hemos recuperado en tres no sé por qué la vamos a terminar en 43, me sobran 40.

No se me ocurren más detalles, pero estoy a la disposición de esta Comisión para explicar todavía más; no tengo ningún problema.

En cuanto al señor Morlán, me queda por contestarle a su preocupación por el proceso de liberalización y entrada en el mercado de competencia. A mí me parece que eso va a ser bueno. Nosotros creemos que Telefónica tiene una posición competitiva magnífica para trabajar en un mercado de libre competencia, estamos absolutamente de acuerdo, y para trabajar en un mercado liberalizado. Además, la asignatura pendiente que teníamos, que era la universalización del servicio, ya se inició, y terminaremos antes del plazo del 31 de diciembre de 1996. Especialmente en aquellas regiones donde la población dispersa es mayor, ha sido un éxito; concretamente en Galicia el año pasado se pusieron más de 50.000 teléfonos en áreas rurales, y poco a poco vamos terminando con el proceso de la universalización del servicio.

No obstante, yo quería hacer un ruego a todos los grupos parlamentarios, a ver si alguno quiere pedirme que vuelva a comparecer en esta Comisión, por una razón, porque el otro día el señor Presidente del Tribunal de la Competencia vertió unos términos que yo no comparto en absoluto y me gustaría explicar cuál es la gestión de la compañía Telefónica, que él calificó de ineficiente. Me gustaría poder explicar a esta Comisión que la gestión de Telefónica no es ineficiente. Si a ustedes les parece bien y alguno quiere pedir mi comparecencia, yo, con mucho gusto, vendría a explicar esto con todo detalle, porque creo que hablando es como se entiende la gente y se explican las cosas. Yo pediría esto encarecidamente.

En el proyecto de futuro, por el que me preguntaba, las compañías operadoras van a dejar de ser unas compañías operadoras para dar tráfico de voz; seguirán dándolo, pero se dará tráfico de imagen, de voz, interactivo, transmisión de datos, todo el conjunto; todo lo que no sea enfocar el negocio en esas condiciones creo que no sería un buen enfoque. Nosotros ya estamos trabajando también en los países de América en multimedia y tenemos televisión por cable en varios países. Lo digo para que sepan que no va a ser la primera vez que Telefónica tenga televisión por cable.

Por último, en cuanto a la preocupación por Telyco, creo que antes he contestado suficientemente.

Señor Presidente, no sé si he abusado mucho de mi tiempo, pero la contestación ha tenido que ser un poquito más larga, dado que la pregunta era muy interesante, muy bien estudiada y demasiado larga.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra medio minuto a cada uno y terminanos.

Señor Sedó, tiene la palabra.

El señor **SEDO I MARSAL**: Quería expresar nuestro agradecimiento al señor Velázquez, ya que ha venido a una comparecencia solicitada por nuestro Grupo para informar de los planes de futuro de la compañía en relación con empresas filiales y, en especial, de la empresa Telyco. Con la información que nos ha dado podemos, en parte, considerarnos satisfechos, haremos seguimiento de ella, y, en concreto, de la preocupación por la problemática de Telyco.

De todas maneras, yo lamento muchísimo que en mi segunda intervención para coordinar toda la temática del día, creyendo que en un principio podría ser sólo Telyco y después entraríamos otra vez, le he dado entrada para hablarnos de Telefónica Internacional y ha hablado de ello citando los temas exitosos de Telefónica Internacional. Lo que yo lamento es que la respuesta a nuestro Grupo (que somos los que hemos solicitado la comparecencia, que hemos estado a punto —y usted lo sabe muy bien— de anularla, pero sabíamos que, al final, era interesante hacerla y hablar de las cosas positivas de Telefónica Internacional) haya sido incluida dentro de la de otro grupo, planteada en otros términos, más casi casi de pisar el callo. Nos hemos encontrado con un tono de acritud duro, que me parece lógico por la pregunta que se le había hecho, pero usted nos ha incluido en una respuesta en la que yo, en este momento, no considero que tenía que estar.

Por tanto, lamento la respuesta a nuestra solicitud, a nuestra entrada para explicar los éxitos de Telefónica Internacional, y que la respuesta haya venido por una vía indirecta.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que ha quedado claro que el Presidente de Telefónica ha contestado precisamente a un interviniente en concreto respecto a su léxico y sus calificativos. El señor Sedó, según mi criterio, no puede darse por aludido ante la actitud del Presidente de Telefónica.

El señor **SEDO I MARSAL**: Señor Presidente, yo no me considero aludido para nada por lo que dice el Presidente de Telefónica, pero me hubiese gustado muchísimo más que toda la parte exitosa que ha dicho respecto a los buenos resultados que ha tenido Telefónica en América, toda la parte positiva, hubiera sido una respuesta de un tono distinto hacia quien ha solicitado esta información; después, la respuesta concreta, en la forma que haya sido, al otro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Camisón tiene la palabra; un minuto, por favor.

El señor **CAMISON ASENSIO**: El señor Presidente de Telefónica, en un tono encendido y, por supuesto, en términos que yo le agradezco cuando incluso advierte que es un tema que ha estudiado a fondo el Grupo Parlamentario Popular, le pide a mi Grupo y concretamente a este portavoz, ante el hecho de que TISA pudo comprar lo mismo por 160.000 millones de pesetas menos, respeto. Le está pidiendo un imposible. El Grupo Parlamentario Popular

hasta este hecho, que es la única cuestión que ha planteado, lo único que puede ofrecer es la crítica que ha hecho. No le pida el imposible de respeto ante este hecho que es el único que hemos planteado.

Usted, con la gran habilidad a que ya nos tiene acostumbrados, se ha salido de la cuestión en temas de estrategia en toda Hispanoamérica, en temas de revalidaciones, en lo que yo no entro porque puede ser objeto de otra comparecencia.

Ha afirmado el señor Presidente muy ufano que, a pesar de haber pagado 160.000 millones más de su justo precio, a pesar de eso, es rentable. Pues imagínese, señor Presidente, lo rentable que sería si hubiera pagado lo justo. Si nos pide respeto, yo lo único que le pido, por supuesto, en nombre de mi Grupo, es que intente —lamentando que no lo haya hecho en este caso— pagar el justiprecio de las cosas que compre. Sencillamente es lo que hemos planteado.

Dice que ha hecho esta acción a espaldas del Consejo de Administración, que no lo conocía, en cuanto al precio, que es de lo que nosotros hablamos, y hemos visto que usted se responsabiliza exclusivamente de este hecho. Vamos ya conociendo más del tema; ya estamos ante una parte positiva de esta comparecencia. Dice el señor Presidente que es malo para los accionistas —he creído entender— que este Grupo haya denunciado este pago, que es malo esta denuncia que hace la oposición. Yo entiendo que no. Para los accionistas será buena la transparencia, que es lo que intentamos nosotros. Desde luego, lo que es malo es pagar 160.000 millones más de su precio, eso es lo malo, no que la oposición ejerza su derecho.

Ha afirmado, señor Presidente, que ustedes aquí saben mucho más que los telefónicos de Estados Unidos. Hay una diferencia, ustedes han ofertado en sobre lacrado, por usted, por lo visto, 2.000 millones de dólares, y esos que no saben nada, americanos, ofrecieron sólo 857. Usted la tiene pagando 160.000 millones más de su precio. Esa es la cuestión.

Ahora nos enteramos, señor Presidente, que hay, además de nosotros, de nuestro Grupo, otros estamentos que se permiten hacer críticas a Telefónica, ya que no he citado ninguno, lo ha citado usted; usted ha citado aquí haciendo crítica a Telefónica al Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia. Luego ya el Grupo Parlamentario Popular no está sólo en esta crítica, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, señor Morlán, y daremos finalmente la palabra al señor Presidente de Telefónica.

El señor **MORLAN GRACIA**: Muchas gracias por su amplia explicación, señor Velázquez, y, desde luego, nuestra sintonía con su exposición y nuestro apoyo a la gestión que está llevando a cabo en Telefónica.

También quiero indicarle, por último, que nuestro Grupo ha solicitado su comparecencia en esta Comisión en relación con los temas que ha planteado al final de su intervención y esperamos que sea pronto, para saber cuál es la gestión sobre el funcionamiento de Telefónica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, finalmente, el Presidente de Telefónica, señor Velázquez.

El señor **PRESIDENTE DE TELEFÓNICA** (Velázquez-Gaztelu Ruiz): Muy brevemente.

Señorías, yo ya sé que el Partido Popular no está solo porque está acompañado por el Presidente del Tribunal de la Competencia. Eso lo sé, por eso he pedido mi comparecencia para aclararlo.

Señor Sedó, y se lo digo con todo respeto, yo he agradecido un montón la pregunta sobre Telefónica Internacional, porque nosotros queremos oportunidad de dar explicaciones de lo que estamos haciendo y qué lugar mejor para darlas que ante los representantes del pueblo español. Por tanto, mi profundísimo respeto a su pregunta y a su intervención.

Lo único que le he pedido, señor Camisón, es respeto por los calificativos de la operación. A mí no me molestan las críticas, todo lo contrario, me dan la oportunidad de explicarme. Por tanto, si a algún señor Diputado de esta comisión yo le estoy agradecido es al señor Camisón, porque me da la oportunidad de poder contestar con transparencia.

Le voy a matizar sólo una cosa. Nosotros cuando hablamos de inversiones estratégicas no lo decimos en un sentido de que la rentabilidad va a venir muy a largo plazo; la prueba de ello es que hasta ahora ha venido a corto; nosotros decimos inversiones estratégicas porque esto responde a un plan previsto con mucho tiempo. Telefónica de España está en la Unión Europea en una posición intermedia, somos el más grande de los chicos y el más chico de los grandes, y es muy difícil para el futuro de las alianzas internacionales tener la fuerza suficiente de negociación si no se tiene previamente un asentamiento internacional potente, fuerte.

Esto, en el fondo, además, tiene después otras intenciones más a largo plazo, que es lo que yo calificaba de estratégico, no en el sentido de que no fueran a ser rentables. Yo tengo un colega, que es el Presidente de la Telefónica de Suecia, que cuando hablamos de un negocio juntos siempre me pregunta si es una inversión estratégica o una inversión rentable. Me lo pregunta con ese sentido del humor. No es una inversión estratégica en ese sentido, es una inversión estratégica de verdad. Por eso le agradezco mucho que me lo haya preguntado. Yo no he dicho que las compañías operadoras que se han presentado en libre licitación a Perú para la adquisición de la Telefónica de Perú no tengan conocimientos suficientes; son empresas magníficas y operadoras magníficas, con un historial amplio de resultados y de servicios. Lo que he dicho es que saben menos que nosotros del área hispanoamericana, de lo que llaman allí el área latinoamericana, y, además, es natural que así sea.

Yo, señor Presidente, creo que, según mi leal saber y entender, he contestado a las preguntas y de nuevo quiero reiterarles que estaré encantado de comparecer para el otro asunto cuando ustedes lo consideren oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Con esta palabras levantamos la sesión. Recuerdo que hay reunión de Mesa y portavoces.

**Era la una y veinte de la tarde,**